



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 73
Fascículo 2.º
Año 2010
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 73
**Celebrada el jueves 30 de septiembre
y el viernes 1 de octubre de 2010**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 24 y 30 de junio y 13, 14 y 16 de septiembre de 2010.*

2) *Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de convivencia escolar, presentada por el G.P. Popular.*

3) *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para informar de la opinión que le merece la intención del Gobierno de la nación de duplicar el caudal ecológico del Ebro en su desembocadura y de sus repercusiones en los intereses hídricos de nuestra comunidad autónoma.*

4) *Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a petición propia, para informar del desarrollo del Plan de Sistemas de Información y Telemedicina del Gobierno de Aragón.*

5) *Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre la repercusión en Aragón del Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI) por el que se van a invertir diecisiete mil millones de euros para infraestructuras hasta 2012, en lo que el presidente del Gobierno y el ministro de Fomento consideran «la mayor estrategia de colaboración pública y privada de la historia de España», para contrarrestar los recortes presupuestarios en ese Ministerio, así como sus afecciones en Aragón.*

6) *Debate y votación de la moción núm. 41/10, dimanante de la interpelación núm. 56/10, relativa al patrimonio cultural, y, en concreto, con las obras de arte de las parroquias aragonesas depositadas en Cataluña, presentada por el G.P. Popular.*

7) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 170/10, sobre la puesta en marcha de un plan especial de reindustrialización de la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*

8) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 173/10, sobre las ayudas concedidas a las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras de interés general, presentada por el G.P. Popular.*

9) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 175/10, relativa a la garantía del sistema ferroviario público, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*

10) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 184/10, sobre el Instituto Internacional de Investigación para el Cambio Climático, presentada por el G.P. Popular.*

11) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 185/10, sobre el retraso en las labores de restauración por el incendio del campo de maniobras de San Gregorio, presentada por el G.P. Popular.*

12) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 188/10, sobre la falta de cobertura del servicio de Internet de banda ancha de la red pública de Aragón, presentada por el G.P. Popular.*

13) *Pregunta núm. 1234/10, relativa a la reducción del número de asesores y personal de libre designación de su Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.*

14) *Pregunta núm. 1235/10, relativa a la situación actual y futura de las comarcas mineras aragonesas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.*

15) *Pregunta núm. 1236/10, relativa a la adopción de medidas fiscales que permitan un aumento de los ingresos en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*

16) *Interpelación núm. 47/10, relativa a la política general del Departamento de Industria, Comercio y Turismo sobre el sector de los autónomos y microempresas de*

la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

17) *Interpelación núm. 60/10, relativa a la política general en materia de vivienda del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.*

18) *Interpelación núm. 61/10, relativa a la política general de vivienda y sus planes de actuación en Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz adjunto del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.*

19) *Interpelación núm. 63/10, relativa a la política general de telecomunicaciones, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.*

20) *Interpelación núm. 67/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto al sector comercial, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.*

21) *Pregunta núm. 1212/10, relativa a la paralización de una subvención de 48.960 euros al Ayuntamiento de Teruel para realizar un programa piloto de ayuda a domicilio destinado a personas en situación de dependencia, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.*

22) *Pregunta núm. 1220/10, relativa a la fecha de remisión a las Cortes del proyecto de ley de coordinación de policías locales, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.*

23) *Pregunta núm. 1221/10, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.*

24) *Pregunta núm. 1222/10, relativa a la saturación del colegio público de educación infantil y primaria San Roque de la localidad de María de Huerva (Zaragoza), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljefaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO
(Viernes 1 de octubre de 2010)

Pregunta núm. 1234/10, relativa a la reducción del número de asesores y personal de libre designación de su Gobierno.

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta 6465
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 6465
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica 6465
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 6466

Pregunta núm. 1235/10, relativa a la situación actual y futura de las comarcas mineras aragonesas.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 6466
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 6467
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 6467
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 6468

Pregunta núm. 1236/10, relativa a la adopción de medidas fiscales que permitan un aumento de los ingresos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 6468
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 6468
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 6468
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 6469

Interpelación núm. 47/10, relativa a la política general del Departamento de Industria, Comercio y Turismo sobre el sector de los autónomos y microempresas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la interpelación 6470
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 6471
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 6473
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 6474

Interpelación núm. 67/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto al sector comercial.

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, formula la interpelación 6475
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 6477
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte replica 6478
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 6479

Interpelación núm. 60/10, relativa a la política general en materia de vivienda del Gobierno de Aragón.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación 6480
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 6482
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 6483
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 6483

Interpelación núm. 61/10, relativa a la política general de vivienda y sus planes de actuación en Aragón.

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 6484
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 6486
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica 6486
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 6488

Interpelación núm. 63/10, relativa a la política general de telecomunicaciones.

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, formula la interpelación 6488
- La consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras, responde . 6490
- El diputado Sr. Navarro López replica 6492
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica . . 6493

Pregunta núm. 1212/10, relativa a la paralización de una subvención de 48.960 euros al Ayuntamiento de Teruel para realizar un programa piloto de ayuda a domicilio destinado a personas en situación de dependencia.

- La diputada Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, formula la pregunta 6494
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, responde 6494

— La diputada Sra. Fierro Gasca replica 6494

— La consejera Sra. Fernández Abadía duplica . 6495

Pregunta núm. 1220/10, relativa a la fecha de remisión a las Cortes del proyecto de ley de coordinación de policías locales.

— El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . 6496

— El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde. 6496

— El diputado Sr. Bernal Bernal replica 6496

— El consejero Sra. Silva Gayoso duplica. 6496

Pregunta núm. 1221/10, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón.

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 6497

— El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 6497

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica 6497

— El consejero Sra. Larraz Vileta duplica 6498

Pregunta núm. 1222/10, relativa a la saturación del colegio público de educación infantil y primaria San Roque de la localidad de María de Huerva (Zaragoza).

— La diputada Sr. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta 6499

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 6499

— La diputada Sra. Grande Oliva replica. 6499

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 6499

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y quince minutos].

De acuerdo con los portavoces de los grupos parlamentarios, les leo a continuación la siguiente declaración institucional: «Ante los acontecimientos acaecidos en Ecuador durante las últimas horas, las Cortes de Aragón quieren mostrar su solidaridad con las instituciones legítimamente constituidas en aquel país hermano y expresar su firme condena del intento de quebrar la voluntad que los ciudadanos manifestaron a través de las urnas.

Hoy nos acompaña la segunda autoridad del país, el presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero, que ha venido a Zaragoza para firmar sendos acuerdos con este Parlamento y con la Fundación Manuel Giménez Abad, destinados, precisamente, a impulsar y reforzar la democracia.

Las Cortes de Aragón reafirman su compromiso en la defensa de los valores democráticos y los derechos humanos y trasladan al pueblo de Ecuador, a través del presidente de su Asamblea Nacional, su apoyo en este difícil momento».

Muchas gracias.

Vamos con el orden del día.

Pregunta 1234/10, relativa a la reducción de asesores y personal de libre designación de su Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Plantagenet-Whyte.

Pregunta núm. 1234/10, relativa a la reducción de asesores y personal de libre designación de su Gobierno.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿cuántos asesores y personal de libre designación va a recortar en su Gobierno para adaptarse al ajuste presupuestario del 8%?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Respuesta del señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Plantagenet, la disminución de estas partidas serán proporcionales a la disminución que tenga el presupuesto y, por tanto, lo que sí le quiero señalar es que seguramente usted tiene una confusión en el planteamiento de la pregunta entre personal de libre designación y personal eventual.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, esperábamos la contestación: sí, no, todo lo contrario; no se moja usted.

Yo quiero denunciar aquí ante estas Cortes de Aragón y ante los aragoneses su farisaica actitud ante la contratación del personal eventual que trabaja para

ustedes y que contratan a dedo, pero que pagan los aragoneses. Esos aragoneses que en estos momentos están sufriendo una crisis económica brutal y que, desde luego, están sufriendo una elevación de impuestos importantísima.

No es que estemos en contra, el Partido Popular no está en contra de que ustedes, bueno, contraten asesores; estamos en contra de que todos sus departamentos y consejerías sean auténticas agencias de colocación: colocación de políticos, de sus filas, que no han sido..., bueno, que no han entrado donde estaban designados o que no están en las listas electorales. Están haciendo un auténtico, bueno, pues, un cajón de sastre, y todo el mundo que no es colocado, que no accede a los puestos que estaban designados, ustedes los recogen.

Yo creo que los aragoneses no deben pagar esta situación tan grave. Ustedes hacen un ejercicio de acogida muy filantrópico, pero que, desde luego, los aragoneses no deben pagar.

Hay algo que es todavía peor: es lo intolerable, en estas circunstancias, de que no tengamos una relación fehaciente del número de nombramientos que tienen todos sus departamentos. Es más, el Justicia le ha llamado la atención: ni usted ni su Gobierno están cumpliendo la legalidad. La legalidad le exige que ustedes publiquen en los órganos institucionales, donde tienen que publicarse, tanto los nombramientos como los ceses. No entendemos esa contumacia a saltarse la legalidad. Yo no sé si es marca de la casa la falta de transparencia, la opacidad y, desde luego, el no cumplir la legalidad vigente.

Según vemos en los medios de comunicación, hay alrededor de unos ciento veintiséis asesores. ¿Para qué tantos? ¿Tantos necesitan? ¿Sus consejeros no son suficientemente eficaces? ¿Los funcionarios que ustedes tienen no saben hacer bien los informes técnicos? ¿No le parece un desprecio implacable a todo el funcionario que está trabajando dentro de la Administración?

Es grave, desde luego, que ustedes se salten la legislación; es grave que no haya transparencia, desde luego, en el nombramiento; es grave que haya opacidad. Pero lo que es mucho más grave, y la verdad, usted, como presidente del Gobierno, tendría que sentirlo enormemente, es la ineficacia de su Gobierno. Han aumentado los asesores constantemente y hemos visto la ineficacia y la improductividad de tanta contratación.

¿Se ha resuelto la travesía central del Pirineo? ¿Se ha resuelto el Canfranc? ¿Se ha resuelto que vengán los bienes? Quiero decir, los asesores les indicarán el camino por donde ir, y este Gobierno está a la deriva, esto es un desgobierno, y se lo digo hoy, un día negro para Aragón, un día donde los presupuestos generales del Estado nos aplican una reducción del 44,5%, y ya hemos perdido en los tres últimos años el 70% de las inversiones.

Y sus asesores, ¿qué hacen?, ¿les asesoran bien? Cuando nuestra comunidad autónoma está, vamos, la última, porque detrás, me parece que está solamente una. No me diga que esos asesores... Usted tiene una relación inversa al número de asesores: ineficacia, algo que no tolera.

Pero, además, usted no está legitimado, no está legitimado para pedir sacrificio a los aragoneses: sacrificio en el recorte que ha producido a los funcionarios, en el recorte de las pensiones, en todos los recortes que ha habido, en esta subida de impuestos. Y usted,

como presidente del Gobierno, en el único gasto que usted tiene, una designación libre, no lo reduce, un gasto que es un despilfarro y que, además, es ineficaz, que no vale para nada.

Señor presidente, usted está en sus dependencias del Pignatelli, en esas dependencias, ahí, blindado. Yo no sé si le parece mucho [*rumores*] o poco, no sé si le parece mucho o poco la cuantía de dinero que gasta en asesores. No lo sabemos muy bien, porque como usted no es transparente y no lo publica, no tenemos la cuantía exacta. Pero yo sí que le digo que los noventa mil parados ven como una indignidad que usted tenga ese gasto superfluo, ese gasto ineficaz, ese gasto ineficiente y que usted no dé el ejemplo. No tiene autoridad moral como presidente del Gobierno para pedir sacrificios a los aragoneses, para gastar su dinero en algo que no nos está valiendo para nada...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: ... y, si no, a la vista me veo.

Le voy a pedir una cosa, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, concluya, por favor.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Sí, voy a concluir.

Le voy a pedir algo como presidente de nuestra comunidad autónoma; ya se lo pedí también con el tema de La Muela. Yo le pediría, señor presidente, que dé un ejemplo. Usted está ya en tiempo de descuento —vamos a decirlo así—, porque las elecciones son pronto, y eso que aun aparece en el *background* de las pancartas de la nueva candidata.

Señor presidente, haga un acto de generosidad, sea un ejemplo para los aragoneses y dígales que ese gasto superfluo, ese gasto que no vale para nada, que es ineficaz, usted lo va a recortar. Dígaselo a esas personas que están paradas, a esas familias que no tienen..., que usted lo va a hacer, que usted va a dar ese ejemplo. El Partido Popular se lo pide. Ni ustedes necesitan más asesores —a la vista me remito, de cómo han salido los presupuestos— ni los aragoneses deben pagar más asesores. Por la dignidad de nuestro pueblo aragonés, se lo pide el Partido Popular.

Nada más, y muchas gracias. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Su dúplica, señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Plantagenet, ya le he dicho, cuando ha formulado la pregunta, que usted confunde los términos. Personal de libre designación, personal eventual, asesores: esos conceptos no son lo mismo, y nuestras leyes permiten que los gobiernos tengan personal eventual, que tengan funcionarios. En esta comunidad, hay alrededor de cuarenta y tres mil, de los cuales no todos son funcionarios de carrera, sino que hay personal laboral, hay personal interino y hay personal eventual.

El personal eventual, efectivamente, como usted dice, son ciento veintisiete, personal eventual. Eso no quiere decir que sean asesores. Personal eventual es el conjunto del personal que hay en los gabinetes de todo el Gobierno, el conjunto. Ahora, yo sé que con esto se pueden hacer muchas cosas: las secretarías o los secretarios de los consejeros, los jefes de gabinete... Todo eso es el personal eventual, y hay ciento veintisiete, todo el conjunto del personal eventual.

Tenemos cuarenta y tres mil funcionarios... Por cierto, cuatro veces más que los que teníamos en el año 1999, y no ha habido ningún incremento en este personal, en este personal que a usted le preocupa, personal eventual.

El personal de libre [*rumores*]... No, no, hay tres asesores en cada uno de los departamentos, seis asesores en Vicepresidencia y siete en Presidencia. Esos son los que hay, que les preocupan a ustedes tanto. Eso es lo que hay.

Y esos nombramientos, señora Plantagenet, se publican en el *Boletín Oficial de Aragón*, todos; no unos sí y otros no, ¡todos! Por tanto, lo que usted está diciendo no es que no tenga nada que ver con la realidad, sino que falla fundamentalmente por su base.

Segunda cuestión: el personal de libre designación. El personal de libre designación es íntegramente personal funcionario, íntegramente, cien por cien. Y, mayoritariamente, personal del grupo A. Por lo tanto, yo creo que es preciso diferenciar y no transmitir a la opinión pública cuestiones absolutamente revueltas, un *tótem revolútm*, un surtidos Nevi, un todo vale.

En ese sentido, evidentemente, en momentos de dificultad como los que estamos atravesando, se puede hacer una extraordinaria demagogia —ustedes la hacen—, pero esa demagogia no ayuda nada para resolver los problemas de Aragón.

Muchas gracias. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.*]

[*El señor diputado SUÁREZ LAMATA, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Vaya cara dura».*] [*Rumores.*] [*Pausa.*]

El señor PRESIDENTE: El presidente de la Cámara, señor Suárez, está esperando que ustedes mismos se apliquen el sentido común y no digan cosas de las que luego tengan que arrepentirse. [*Rumores.*]

Pregunta 1235/10, relativa a la situación actual y futura de las comarcas mineras aragonesas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora Ibeas tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 1235/10, relativa a la situación actual y futura de las comarcas mineras aragonesas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿qué planteamiento tiene el Gobierno que usted preside en relación con la situación actual y futura de las comarcas mineras aragonesas ante las decisiones europeas acerca de la minería del carbón?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO) [desde el escaño]: Señor presidente del Parlamento.

Señora Ibeas, afortunadamente, se ha aprobado el decreto que presentó el Gobierno de España y que permite seguir quemando carbón, en principio, hasta el año 2014.

Ese ha sido un paso muy importante, en el que hemos trabajado intensamente desde el Gobierno de Aragón, junto con los representantes de los mineros, los representantes de los municipios de las comarcas mineras, Gobierno de España, Gobierno de Castilla y León y el Gobierno de Asturias. Y hemos conseguido que ese decreto se aprobara. Ese es un paso extraordinariamente importante.

Con ese paso, no hemos resuelto todavía el problema del carbón porque, evidentemente, tenemos que incidir para que la aprobación del reglamento se haga antes de fin de año y para que las ayudas a las comarcas mineras se prorroguen mientras dura toda esta fase de ajuste en la minería del carbón.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, efectivamente, la Comisión Europea ha autorizado finalmente el real decreto, pero yo creo que a nadie le cabe la menor duda de que si eso ha sido así, ha sido, en gran medida, por la presión —en este caso, hay que reconocerlo socialmente— de las personas directamente implicadas en el sector de la minería, los trabajadores, las familias y los municipios. Y, evidentemente, también, por las conversaciones y por las negociaciones diplomáticas y políticas que se han realizado. Está claro.

Pero, fíjese, la presión que ha habido durante estas últimas semanas, estos últimos meses en realidad, han conseguido lo que no supo o no quiso atar finalmente el Gobierno español durante sus seis meses de presidencia europea. Luego, estaba claro que este no era un tema prioritario para el Gobierno español o no se supo trasladar que era un tema prioritario.

Y aun estando de acuerdo en que ese real decreto es importante, urgente —estará de acuerdo conmigo— y necesario, no deja de ser una medida transitoria, porque ahora, de lo que se está tratando es de ampliar el plazo; no se ha cerrado nada en realidad, sino que se quiere ampliar el plazo, pero a ver qué se va a poder hacer, señor Iglesias, porque todo apunta a que la Comisión Europea ha aceptado prorrogar hasta 2014 a condición de que el Gobierno español no quiera ir más allá. ¿Es así o no es así? Si es así, yo creo que nos han puesto, entonces, en una situación muy complicada, y a las comarcas mineras las han puesto en una situación muy complicada, pero, bueno, usted me lo podrá explicar después.

Todo esto ha saltado en un momento muy complicado económicamente en Aragón. Aquí nos ha pillado, evidentemente, en plena crisis, como a todo el mundo, pero lo que se ve, señor Iglesias, es que a ustedes les ha pillado sin una alternativa viable y bien trabajada, porque incluso de los proyectos de los que se está ha-

blando en estos momentos son proyectos que se encuentran en un estado absolutamente embrionario.

Y al final, ¿qué queda? Porque han estado doce años gobernando, doce años gobernando, y les hemos visto demasiado a remolque de las movilizaciones sociales que ha habido, y lo que sí que vemos es que todavía nuestras comarcas mineras tienen un futuro realmente negro. Eso es así.

Y ha llegado dinero para las comarcas. Y yo le pregunto directamente: ¿usted ha analizado el destino de todas las ayudas que han llegado a través del Plan Miner durante todos estos años, señor Iglesias? ¿Qué ha pasado? Porque, en principio, tenían que haber generado empleo. ¿Por qué no han generado empleo? Me interesa muchísimo la valoración que usted haga a ese respecto. Pero el problema de fondo sigue estando ahí, porque esto ya no es una cuestión, señor Iglesias, de cuatro años más... Cuatro años más, ¿y qué? Mi grupo considera que el sistema actual de ayudas debería prorrogarse hasta el año 2020. Y, además, entendemos que las zonas donde va a haber una reconversión económica deberían tener prioridad para acceder a los fondos europeos que permitan poner en marcha industria, que permitan poner en marcha propuestas, alternativas tecnológicas y, por supuesto, la instalación de energías limpias, de energías renovables y de energías sostenibles.

Y creemos que ya no sirve aplazar simplemente el proyecto, y ya veremos a ver ahora qué negociamos, porque lo único que tenemos claro es que las minas no se pueden cerrar a las bravas y que, desde luego, no se puede dejar colgada a la población.

Concluyo.

Como usted y su Gobierno todavía tienen responsabilidades para afrontar este futuro, señor Iglesias, díganos de forma concreta qué plan estratégico tiene su Gobierno; qué proyectos concretos, señor Iglesias, tienen para impulsar empleo en las zonas que en estos momentos dependen directamente del sector de la minería. ¿Por qué o para qué? Pues, para que en el año 2014, en 2018 o, en el mejor de los casos, en el año 2020, estas comarcas no tengan que volver a vivir lo que en estos momentos están viviendo.

Y sí que le pido...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Concluyo.

Le pido que no me diga lo que ayer nos tuvimos que escuchar cuando planteábamos aquí un plan de reindustrialización para Huesca, que, al parecer, no hace falta nada, no hace falta impulsar nada en Huesca.

Y si ustedes han sido capaces, señor Iglesias —ahí sí que tenemos un problema serio—, si su Gobierno ha sido capaz de negociar con Madrid un recorte del 45% de las inversiones para Aragón para 2011, comprenderá que la ciudadanía desconfió de que no haya más que palabras y le esté exigiendo, como le exigimos desde mi grupo parlamentario, menos discursos y muchos más hechos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Ibeas, aquí, al Parlamento, yo vengo a hablar. Por tanto, si me pregunta, con un discurso le tengo que contestar, no le puedo contestar de otra manera, y creo que usted lo entiende perfectamente.

En la estrategia para resolver el problema que tienen nuestros mineros fundamentalmente, que es lo que nos preocupa, y nuestras comarcas mineras, el primer paso era conseguir que el Colegio de Comisarios autorizara el decreto para el consumo de carbón nacional. Ese era el primer paso. Pero ese no es el último paso.

El segundo paso es el reglamento, que es en lo que nos tenemos que aplicar y en lo que estamos trabajando ya, no desde hoy, sino desde hace ya un tiempo. El segundo paso es ese.

Y el tercer paso es conseguir que las ayudas que estamos decidiendo y dedicando a estas comarcas mineras para la reindustrialización se mantengan hasta el final del proceso. Ese es nuestro objetivo y eso es lo que estamos negociando.

Yo creo que en sus datos hay un error que quiero significarle, porque creo que usted estará de acuerdo en que los temas positivos son positivos: en las comarcas mineras se han hecho unas inversiones importantes, aprovechando el Plan Miner, y seguimos haciéndolas porque todavía no están terminadas algunas obras, porque la elevación de aguas a Andorra y a toda la zona, todas las comarcas aquellas, se está haciendo en este momento, y es una de las obras más importantes; el gas, ya se hizo en su momento; las mejoras en infraestructuras viarias se han estado haciendo durante todos estos años. Eso es así.

Pero desde el punto de vista del empleo, en estos años de funcionamiento del Plan Especial Teruel y el Plan Miner, en las cuencas mineras, se han creado más empleos de los que se destruyeron como consecuencia de los ajustes de la minería, se han creado más, más de dos mil.

Si ustedes van a Utrillas o van a Andorra, podrán ver exactamente, en esos polígonos industriales, los nuevos puestos de trabajo que como consecuencia de las ayudas muy especiales que han tenido estas comarcas se han creado ya. Por tanto, señora Ibeas, se han creado más empleos de los que se destruyeron. Evidentemente, en aquellas zonas teníamos mucho empleo directamente ligado a la extracción y a la manipulación del carbón. Por tanto, hemos ganado la primera batalla, que no era fácil, porque ustedes saben que los grupos ecologistas, en el Parlamento Europeo —no avanzo más—, no son partidarios del carbón.

Por tanto, la cuarta cuestión que tenemos que hacer es una estrategia a medio y largo plazo. A medio y largo plazo, tenemos una estrategia, que es una estrategia de investigación, con las universidades alemanas y con la Universidad de Zaragoza para lograr capturar el CO₂ de la combustión del carbón. Eso es lo más importante. No me lo desprecie, señora Ibeas, porque eso es lo más importante: la posibilidad de que podamos conseguir eso en el futuro —he dicho a medio y largo plazo—.

Por tanto, hay un plan inmediato, hay un plan a medio plazo y hay un plan a largo plazo. Y el plan a largo plazo es, sin duda, conseguir que el carbón pueda ser utilizado como combustible y pueda ser utilizado sin

dañar el medio ambiente. Y esto pasa por el desarrollo de las tecnologías, que ya funcionan, de captura del CO₂, que ya funcionan en gas, pues, hay dos industrias en Aragón que lo están empleando, dos industrias que funcionan con gas, y queremos conseguir que esa tecnología que ya funciona en gas funcione en el carbón.

Ese es el plan completo del mantenimiento de la actividad económica en las comarcas mineras de Teruel.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1236/10, relativa a la adopción de medidas fiscales que permitan un aumento de los ingresos en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al presidente del Gobierno por el portavoz de Izquierda Unida, señor Barrena, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1236/10, relativa a la adopción de medidas fiscales que permitan un aumento de los ingresos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿va a tomar la decisión de subir el tramo autonómico del IRPF a las rentas más altas, a recuperar la presión fiscal rebajada en los últimos años y a tomar medidas fiscales que permitan obtener más recursos y posibilitar políticas públicas de creación de empleo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena, sabe usted que hay una decisión de incrementar los tramos más altos a partir de ciento veinte mil euros de declaración del IRPF, y nosotros tenemos un compromiso en Aragón de no incrementar la presión fiscal, y es un compromiso electoral que intentaremos mantener hasta el final de esta legislatura.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Acaba usted de decir que no lo va a hacer, eso es lo que usted acaba de decir, aunque sí que se ha hecho en otros sitios y aunque también se va a hacer a nivel del Estado, aunque sea de una forma, bueno, muy leve, no vayamos a molestar mucho a las grandes fortunas. Pero usted ha dicho aquí que no lo va a hacer.

Por lo tanto, usted lo que está diciendo hoy en esta Cámara es que va a seguir absolutamente pasivo para intentar dar al menos un viso de izquierdas progresista, alternativo a lo que está ocurriendo. Y está usted diciendo que no lo va a hacer, aunque en otras comunidades autónomas, compañeros suyos de partido, con responsabilidades de gobierno igual que las suyas

y aunque también tienen aliados y gobiernan en coalición, sí que lo están haciendo.

Y lo está diciendo usted hoy, cuando acabamos de conocer lo que podemos esperar de los fondos del Estado vía presupuestos generales del Estado, cuando acabamos de ver que los presupuestos que se hicieron públicos ayer no son los presupuestos que van a ayudar a salir de la crisis a quienes la están sufriendo, porque recortan inversión, porque no tiran del empleo, porque, en definitiva, siguen anclados en lo que pide la derecha política y económica y el neoliberalismo que cruza toda Europa. Y porque no se han debido enterar de que el día 29 de septiembre, hace muy poquito, millones de ciudadanos y ciudadanas, miles y miles aquí en Aragón... [rumores] —que aún no gobiernan, ¿eh?—, no se enteran de que les han dicho que así no se puede, que hay que avanzar en otra dirección.

Y, por lo tanto, usted no nos va a dar en estos momentos ninguna alternativa, y fíjese que yo, antes, cuando le oí a usted hablar sobre futuro y sobre las cuencas mineras, no sé si usted ha visto que en los presupuestos que ayer presentaron, los fondos para el programa de desarrollos alternativos de las cuencas mineras bajan un 42%. ¿Qué van a hacer? Digo en el caso de las cuencas mineras.

Pero, ¿qué van a hacer con la Ley de Dependencia?

¿Qué van a hacer con las inversiones que no se van a desbloquear?

¿Qué van a hacer para desarrollar algún programa claro de creación de empleo?

¿Qué van a hacer para evitar que los recortes estén afectando a servicios esenciales como la educación, la sanidad, los servicios sociales?

Y por lo que usted ha dicho hoy, no van a hacer nada: seguir con esta política que, desde que empezó la crisis, se ha llevado por delante empleo, empresas, derechos laborales, conquistas que costó mucho conseguir..., y siguen ustedes sin una alternativa. Y lo más triste y lamentable, señor Iglesias, es que aquí podrían plantear algún tipo de alternativas, porque si usted quisiera, aquí, en esta Cámara, hay mayoría de izquierdas para empezar a trabajar en la salida más justa, más social y más progresista de la crisis.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Pero usted parece —y así lo ha manifestado hoy— que va a seguir lo que le marca la derecha. Es una pena, señor Iglesias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señor Iglesias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena, considera que por vía de la subida de impuestos resolveremos el problema de la crisis, pero yo creo que el problema de la crisis es mucho más complejo; si se pudiera resolver con esa solución, sería muy sencillo, sería muy fácil de resolver esta crisis que ha sido muy compleja y que durante dos años ha

bloqueado la economía y el sistema financiero de todo el mundo.

Mire, a los aragoneses les va a afectar, les está afectando ya el incremento de los impuestos que se ha hecho, porque el incremento del IVA afecta a todos los aragoneses, a un millón trescientos mil; el incremento del IRPF afecta a todos los aragoneses que usted considera y que creemos que es razonable que pueden aportar más los que ganan más. Afecta a los aragoneses, les afecta, no afecta solamente a los gallegos y a los cántabros, no, afecta a los aragoneses.

Por tanto, creemos desde mi Gobierno que podemos mantener la presión fiscal que hemos podido mantener durante estos años de coalición de Gobierno y que la podemos mantener manteniendo la calidad de los servicios públicos. No hemos disminuido en un ápice... No se ponga la venda antes de la herida. Debatiremos el presupuesto del próximo año, del año 2011, en las próximas semanas en este Parlamento. Supongo que lo aprobaremos muy pronto en el Gobierno y lo traeremos aquí.

Por tanto, vamos a ver exactamente cómo quedan las partidas que dedicamos a las políticas que a usted le preocupan, que durante toda esta etapa han estado incrementándose permanentemente. El volumen de dinero... Sí, sí, mire usted, eso son datos: el volumen de dinero que hemos dedicado a las políticas sociales (a la salud, a la educación, a la dependencia, a los servicios sociales generales) se ha incrementado de una manera muy notable, en más de un 40% en esta última etapa. Por tanto, hemos hecho un esfuerzo muy importante.

¿Podremos seguir haciendo ese mismo incremento que hacíamos anualmente en épocas en que nuestros ingresos disminuyen más de un 25%? Pues, seguramente, no, pero nuestro objetivo es mantener la calidad de esos servicios que son básicos en lo que denominamos el Estado del bienestar. Para eso, ¿tendremos suficiente con el esfuerzo fiscal que están haciendo ahora los ciudadanos? Desde nuestro punto de vista, sí.

Y, en segundo lugar, quiero decirle una cosa: a un gobernante no se le debe exigir que incumpla su programa electoral. Aunque las crisis son las crisis y no son previsibles, nuestros compromisos electorales son los que son y, en lo posible, a mí me apetece cumplir esos compromisos electorales.

Por tanto, señor Barrena, habrá incremento en la presión fiscal a los aragoneses, tanto en el IVA como en el IRPF, tanto en el IVA como en el IRPF, y consideramos que con ese incremento será suficiente y que no hace falta que la comunidad autónoma lo acentúe todavía más.

Eso es lo que vamos a hacer.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Interpelación número 47/10, relativa a la política general del Departamento de Industria, Comercio y Turismo sobre el sector de los autónomos y microempresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tomará la palabra para exponer la mencionada interpelación.

Interpelación núm. 47/10, relativa a la política general del Departamento de Industria, Comercio y Turismo sobre el sector de los autónomos y microempresas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón.

Nuestro grupo parlamentario presenta esta interpelación que versa sobre el interés de conocer los proyectos y las actuaciones que va a tener el Gobierno de Aragón con el sector de autónomos y microempresas.

La primera cuestión previa que he de señalar es que hace ahora aproximadamente casi un año —en el mes de noviembre hará un año— que este grupo parlamentario presentaba una iniciativa similar que, además, posteriormente, fue también apoyada en una moción consecuencia de dicha interpelación.

Bien, si el proceso estuviese resuelto, sobraría que nuestro grupo presentase hoy aquí una interpelación para seguir insistiendo en lo que parece ser que al Gobierno de Aragón y al señor Iglesias, que se va inmediatamente de la sala, les pueda importar al respecto de los autónomos, de un sector importante, de un sector importante en el que, evidentemente, tiene que estar basado el desarrollo del tejido industrial, porque Aragón no es diferente de España, Aragón no es diferente de Europa, y ustedes saben muy bien, señores del Gobierno, señores socialistas...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: ... que el 90% de las empresas en este momento pertenecen al sector de los autónomos. ¿Qué significa, entonces el sector de los autónomos para el Gobierno de Aragón? ¿Significa lo mismo que para el Gobierno de España?

Bien, el Gobierno de España ha conseguido desde el 30 de marzo de 2008 al 30 de junio de 2010 la pérdida de doscientos sesenta y cinco mil ciento nueve trabajadores autónomos; doscientos sesenta y cinco mil ciento nueve empresas menos en el tejido industrial, comercial, etcétera, de todos los sectores en España que, traducido en Aragón, suponen, nada más y nada menos, que diez mil cuatrocientos cuarenta y nueve (si hablamos del RETA, del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) y de la nada despreciable cifra de diez mil trescientos setenta y nueve. Señor consejero, ¡diez mil trescientos setenta y nueve! Señores del Gobierno, ¡diez mil trescientos setenta y nueve trabajadores autónomos que han tenido que cerrar y han tenido que echar la persiana, que han desaparecido de la faz de la tierra desde el 30 de marzo de 2008 al 30 de junio de 2010!

Es evidente que cuando hablamos de estos diez mil trescientos setenta y nueve trabajadores propiamente dichos, trabajadores autónomos, algo está fallando en la política que está desarrollando el Gobierno de Aragón.

Señor consejero, yo quiero hacer aquí una cuestión previa. No quiero responsabilizarle a usted y echarle la culpa de todo esto, porque usted no la tiene en exclusiva; evidentemente, usted sabe que cuando se interpela, hay que interpelar al Gobierno, y si interpelamos al señor presidente del Gobierno sobre estos temas, le suelen pasar por encima, al igual que muchos otros.

Aquí, que estamos hablando incluso de una pérdida de tejido industrial muy superior a lo que se estaba planteando con General Motors —y usted lo entiende perfectamente porque me consta que es una persona que le gusta defender el tejido industrial, y supongo que a todos los diputados de esta Cámara les interesa también, les interesa sobre todo basar esa defensa de la empresa, del pequeño empresario, para poder decir que ese tejido industrial es una realidad—, vemos con estupor cómo, al tener que interpelar al Gobierno, evidentemente, no podemos interpelar a todos los consejeros. Le interpelamos a usted porque, dentro de esa responsabilidad, a usted le corresponde un porcentaje mayor en cuanto a que, dentro de su departamento, aunque hay que repartirlo en el resto, pues, está también esta responsabilidad derivada de las empresas, en este caso, de los trabajadores autónomos.

La Upta, que ustedes conocen, señores del Gobierno, que es la Asociación de Autónomos de Aragón, nada sospechosa de estar alineada políticamente con el grupo interpelante, dice que la sangría no cesa —lo dice el propio sindicato, en este caso, los representantes de los trabajadores autónomos—, y dice que no se hacen políticas serias de empleo para este colectivo. Dice la Upta, los representantes de este colectivo, que no se ha corregido el problema de la financiación que están padeciendo y que es un colectivo —lo dicen ellos— abandonado a su suerte.

Si tenemos que hablar de sectores, para ser claros, hay que decir que fue primero el sector de la construcción el que recibió el mayor impacto de esta destrucción de empleo, de esta destrucción de tejido industrial. Después fue el sector del transporte. El sector del comercio le ha acompañado también en esta destrucción de empleo, y ahora, a día de hoy, hemos de decir que ya no podemos hablar de un solo sector: hay que hablar de todos los sectores. Por lo tanto, algo está fallando en el colectivo de autónomos; algo está fallando cuando ellos mismos dicen que el sector, que el colectivo de autónomos se mantendrá en una muerte lenta.

Los autónomos están en el furgón de cola de nuestro país y da la sensación de que no interesa a nadie resolver los mismos y que, al final, el no tener ese amparo, esa ayuda del propio Gobierno de Aragón, en este caso, de las instituciones, que tienen que apoyar a la iniciativa privada, que no tienen que suplantar esa iniciativa privada, pero que evidentemente, que evidentemente tienen que transmitir confianza y tienen que plantear medidas, pues, eso huelga, hoy por hoy, en el exponente que nosotros aquí estamos hablando. Y señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, probablemente, usted me va a decir que las competencias en esta materia, la mayoría de ellas, están radicadas en el Gobierno de España, es decir, que es una política de ámbito nacional, y yo le tendré que dar la razón. Efectivamente, esto es así, pero los gobiernos de las comunidades autónomas, en esta España de las autonomías que todos nos hemos dado, ustedes saben

perfectamente que si Rodríguez Zapatero no tiene sensibilidad hacia este sector en este momento, que si el Gobierno de España ha abandonado a su suerte a doscientos sesenta y cinco mil trabajadores autónomos, que a su vez tenían otro tipo de trabajadores y que esto ha sido una generación, en este caso, de paro, una generación de desempleo, una producción de desempleo, pues, habrá que exigir, habrá que pedir y habrá que gestionar desde los gobiernos autónomos —el Gobierno de Aragón no es una excepción— soluciones que puedan ahondar en medidas y en herramientas que incentiven la permanencia de este tipo de colectivos.

¿Qué sucede en Aragón? No tenemos fuerza. Yo he escuchado aquí, y lo hemos escuchado todos en esta Cámara, en el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, que la empresa es precisamente la base fundamental del desarrollo económico, de la sostenibilidad, de ese empuje que tiene que tener cualquier país, cualquier nación y, por lo tanto, nuestra comunidad autónoma. A la hora de la verdad, ¿qué está sucediendo en España? ¿Qué está sucediendo hoy mismo en el País Vasco? ¿Quién se va a llevar quinientos millones de euros, señor consejero, que se van a aplicar no solamente en una comunidad autónoma donde hay menos desempleo para favorecer, para ayudar con las prestaciones de desempleo y complementarlas, sino que también se van a emplear en medidas para apoyar a emprendedores, nuevos empresarios y, precisamente, a los trabajadores autónomos y microempresas?

Esto no se va a conseguir para el resto de las comunidades autónomas. Aquí, en Aragón, no nos va llegar nada de esos quinientos millones de euros. Pues, con esto y con estas medidas económicas discriminatorias para unas comunidades autónomas, a diferencia de lo que va a pasar en Aragón, es en lo que nosotros creo que tenemos que trabajar. Y es aquí donde, evidentemente, el Gobierno de Aragón tiene que dar respuesta. Es aquí, en estas Cortes de Aragón, donde tiene que dar explicaciones el Gobierno de por qué unos ciudadanos, en una comunidad autónoma, van a tener unas ventajas para los trabajadores emprendedores, para las microempresas, para las pymes y trabajadores autónomos, y en otras no las vamos a tener, con los resultados que estamos teniendo a lo largo de la estadística que nos están dando estos últimos meses. Eso es algo que conviene que se explique.

Es mejor no irnos por los cerros de Úbeda y salir aquí a esta tribuna a contarnos la verdad de lo que está pasando en España: ¿por qué unos españoles tienen más posibilidades que otros y por qué, aquí, el Gobierno del señor Iglesias está impasible, no dice nada, absolutamente nada, y no está defendiendo lo que nos correspondería, aunque fuera proporcionalmente, dentro de esa tarta, de esa bicoca, de ese donativo, de esa cantidad de quinientos millones de euros que van a destinarse en el País Vasco? Y usted sabe que se van a destinar a estas políticas para hacer una competencia desleal, con lo que nosotros aquí tenemos la obligación de defender, en Aragón, para los aragoneses, para hacer una España fuerte, pero evidentemente pensando que nuestros trabajadores autónomos, esos casi ya más de diez mil quinientos, más de diez mil quinientos a día de hoy, trabajadores autó-

nomos que han tenido que cerrar sus negocios, que han tenido que dejar sus ilusiones, que han tenido que dejar su patrimonio, que han tenido que dejar sus aspiraciones a mantener la libertad de mercado y esa ilusión de la iniciativa privada, se ha visto truncada por la crisis que no quisimos reconocer, por lo momentos actuales que estamos viviendo, pero no cabe duda que también por la pasividad de un gobierno, como el Gobierno de Aragón, que yo quiero residenciar esa responsabilidad en el Partido Socialista, porque no cabe duda de que no deja de ser una sucursal de lo que el señor Rodríguez Zapatero está haciendo en España con estas injusticias que distribuye para el resto de las comunidades autónomas.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Senao.

Señor Aliaga, cuando lo desee, es su turno.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señoría, es evidente, es evidente que yo comparto con usted la misma preocupación; no puede ser de otra manera, porque al final, cuando hemos pasado en solo dos años, en un poco más de dos años, de los tiempos donde en Aragón había una tasa de paro prácticamente estructural (treinta y cinco mil, treinta y seis mil parados antes de la Expo), a la cifra actual, que estamos en esos ochenta y nueve mil parados, se han incorporado sesenta mil aragoneses a la lista del paro, y es evidente que yo comparto con usted esa preocupación y de eso me ocupo y me preocupo.

Efectivamente, hay varias razones que han llevado a esta situación y que están sufriendo de una manera especial los autónomos, y hay una serie de razones claras. La caída de la tasa de ocupación es general en todos los sectores. Cuando hablamos de una gran empresa constructora que tenía cien en plantilla y ahora tiene cuarenta, y subcontractaba a cientos de autónomos (yesaires, escayolistas, electricistas, etcétera)..., ha caído, como digo, la tasa de actividad en el sector de la construcción, y hay cientos y miles de autónomos que, como consecuencia, se ven abocados a situaciones de falta de demanda o no trabajo.

El caso del consumo..., la caída en el consumo, generalizada en España, y luego lo explicaré en una comparecencia sobre comercio, pues, ha dado lugar a que pequeños comercios autónomos, si no hay demanda, ya puede usted hacer la medida que considere oportuna, que al final las tiendas tienen que cerrar. Y han cerrado peluquerías, porque, lógicamente, el gasto disponible de las familias ha disminuido como consecuencia de la crisis y, al final, es la situación que todos conocemos y sabemos, que no es ajena, que en Aragón no pasa nada diferente de lo que pasa en España, es decir, hay una situación de crisis generalizada.

Yo suelo mirar con cierto detenimiento los datos del desempleo de España, y ayer, cuando se ha hablaba de la crisis de la provincia de Huesca, y cuando yo tengo los datos del paro en Cádiz, con el 31% de tasa de paro, y se obviaba alguna cuestión, que los empleos destruidos en Huesca, por ejemplo, esos trescientos de Mildred, o los de Luna, se han compensado con otros empleos de más futuro que los propios que había,

es decir, en esta tribuna se pueden decir muchas cosas, pero la realidad, la realidad es la que es, y no es fácil, con los instrumentos de que disponen un Gobierno nacional, europeo y de España mejorar o arreglar la situación en dos meses, en tres meses, en cinco meses, porque esos mismos autónomos, como les digo, en una situación de expansión de la economía han pedido créditos que no pueden devolver, y si no pueden devolver los créditos, tienen que cerrar sus locales...

Otro ejemplo, los autónomos del transporte, con quienes yo tengo una magnífica relación, usted sabe que por teléfono iba un señor autónomo con su camión de transporte y decía: «oye, ¿cuánto?, ¿mil euros más?»... Pues, en el 2007, en el 2008, se quitaban por teléfono los autónomos del transporte de trabajar en unas empresas para otros, porque había un exceso de trabajo, porque, en este caso, la demanda era mayor que la oferta, situación que se ha complicado ahora mismo. Además, esos autónomos han tenido otros problemas —yo conozco algunos casos singulares—: en esos momentos, compran vehículos por *leasing* o ponen peluquerías por *leasing*, cae la demanda y se tiene trabajo solo o justo para echar gasolina y dar de comer a sus hijos, y no pueden devolver los camiones... Esa es la situación que hay, o sea, que conocemos la problemática.

¿Qué estamos haciendo desde el departamento? Yo le puedo enumerar, como hago siempre, un conjunto de programas que intentamos poner a disposición del mundo de los autónomos, porque comparto con usted la situación en la que nos estamos viendo.

En primer lugar, programas orientados. La situación de muchos autónomos..., usted sabe que muchos autónomos dicen, bueno, pues, me abro un bar, me abro una peluquería y, a veces, no se ha puesto sobre la mesa un estudio de viabilidad, un estudio a largo plazo de condiciones financieras de esa empresa, se han hipotecado cuestiones personales, pero ahí tenemos un montón de programas que yo creo que usted conoce muy bien, porque me los cita y los conoce. Para poner en marcha nuevas empresas, los temas de emprender en Aragón, las cátedras de emprender para que accedan emprendedores nuevos para la cuestión del paro, jóvenes empresarios, los apoyos a emprendedores, los programas de ayuda al emprendedor en su domicilio, es decir, hay un montón de programas puestos en marcha, y, por cierto, algunos de estos programas vienen reflejados en un informe que hay de la innovación y el emprendurismo en España, y Aragón es la segunda comunidad en capital emprendedor. Es decir, que hay una serie de programas en este sentido.

En segundo lugar, me voy a referir a algunas cuestiones respecto al sector industrial. Sabe usted que en Europa, en el espacio europeo, para un francés, para un inglés, para un español, las ayudas al funcionamiento, normalmente —ya ve lo que ha pasado con el carbón—, están prohibidas, luego hay sectores —también los autónomos— que cuando entran en esa situación de complejidad o de crisis, pues, no se pueden dar ayudas, es decir, que tiene que ser el mercado el que reasigne, como digo, las actividades. En este caso, vuelvo a repetir que tenemos líneas especiales en las líneas de ayuda al sector industrial, donde se cogen todos los CNAE de pequeñas carpinterías, instaladores, electricistas, industrias de plástico, es decir, un montón de pequeñas mi-

croempresas y autónomos que tienen esta problemática; incluso, estamos trabajando, como sabe, en sectores como el calzado, en el que hay muchos autónomos con los temas del *cluster* del calzado, con pequeños autónomos en el tema de los diseñadores y el diseño industrial. En el comercio, hemos hecho un programa de impulso especial, que se lo he comentado alguna vez: por ejemplo, un plan de estímulo al consumo, como el Plan Renove de electrodomésticos, que es un plan de estímulo al consumo, al que se han adherido una serie de comercios de electrodomésticos, muchos de ellos de autónomos, para impulsar, como digo, el consumo y favorecer la industria.

Los programas de las ayudas al comercio minorista en la trama urbana, los programas de multiservicios rurales para suplir las cuestiones comerciales en los núcleos rurales, los programas locales de apoyo al comercio, tarjetas de fidelización... Contaré y detallaré algunas cuestiones. Le puedo decir que la Red de centros europeos de empresas e innovación ha creado un tejido de espacios adecuados para que los emprendedores y los autónomos encuentren en las nuevas tecnologías nuevas oportunidades de crear y consolidar sus empresas, o en el parque tecnológico Walqa, donde hay cuarenta y seis empresas que son pequeños autónomos que han encontrado un espacio con la innovación, con la tecnología. Pero no tenemos programas para resolver el problema de si han cerrado veinticinco peluquerías o treinta y tres comercios de alimentación pequeños en Zaragoza, porque esto se tiene que resolver, como digo, con programas de más alto calado, trayendo otras empresas, etcétera, etcétera.

En resumen, yo creo que todas estas cuestiones —lo voy a decir para darle pie, si quiere, a que podamos discutir en la segunda intervención— dan como resultado, pues, lo que le he dicho yo: yo miro, porque me interesa ver lo que pasa en las tasas de paro y en las problemáticas que hay en otras comunidades autónomas de España o en otras regiones de Europa y, hombre, yo creo que los programas de apoyo al turismo, por ejemplo, aunque parezca una tontería, si el Gobierno sigue haciendo inversiones en Aramón y sigue promocionando la nieve, se generan puestos de trabajo y se mantiene la actividad de muchos autónomos en unas comarcas mineras. El caso que hemos comentado reciente y que yo no tengo que decir o explicar en esta tribuna, pero algunos de los comercios, restaurantes, cafeterías y bares del Bajo Aragón han facturado más en esta semana pasada que habían facturado en un mes del año.

Estas son cuestiones que ayudan en general, pero, como le digo, hay un conjunto de programas en la industria, en el comercio, en el turismo, en la minería, en la energía (estamos ayudando a los instaladores y electricistas, con las normas de renovación de las instalaciones de baja tensión). Es decir, hay un conjunto de programas que creo que están dando sus frutos.

Y, sobre todo, no hacemos las cosas —usted lo sabe muy bien— a nuestro albur; tenemos contacto permanente con la Asociación de Jóvenes Empresarios, con la UPTA, con las cámaras de comercio, con las cincuenta y cuatro federaciones y asociaciones del comercio, con los autónomos..., es decir, que los programas que aplicamos son los que precisamente nos comentan las mismas organizaciones que los represen-

tan, porque entendemos que en esta cuestión de la crisis, las medidas tienen que ser más de ámbito global, y cuando la economía se recupera, todos los sectores se recuperan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Puede replicar, señor Senao. Tiene la palabra.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señorías.

Señor consejero, en sus explicaciones, claro, hay que hacer algún matiz, hay que matizar bien todo esto, porque no podemos engañarnos en esta Cámara ni debemos engañar tampoco a la sociedad.

Yo le he puesto aquí como ejemplo lo que dice la UPTA: la UPTA no es sospechosa, y ya le he dicho que hay más sindicatos, hay más representantes de trabajadores autónomos, pero no he querido aquí reflejar lo que dicen otros, que dicen cosas de más enjundia, de más peso, incluso, de más crítica, pero lo que está diciendo la UPTA ha quedado aquí reflejado en el *Diario de Sesiones* y es cierto, es decir, aquí nadie se está inventando nada, sino que son manifestaciones que vienen a demostrar que, por buena voluntad que se ponga, o no se tienen los medios acordes con las necesidades que se están planteando o algo no está funcionando bien.

Es decir, aquí, al final, las medidas que está tomando el Gobierno de Aragón, con buena voluntad —y yo, a usted, no se la niego—, carecen de medios suficientes para poder llegar a este gran problema que han desarrollado, como le digo, diez mil quinientas familias que no tienen absolutamente nada, porque aquí sí que no hay ni prestaciones ni ayudas sociales ni nada, que han tenido que cerrar la persiana en Aragón en los últimos dos años.

Y las estadísticas del Inaem hay que desmenuzarnos, porque, claro, si uno lee esas estadísticas, pues, al final, lee el resumen y ya dijo alguien que a las estadísticas se les pueden dar las vueltas que sea y todas pueden ser positivas o negativas, lo que se quiera, pero al hablar y al estudiar perfectamente estas estadísticas, nosotros nos damos cuenta de que no debe ser suficiente hablar de la plataforma digital, por ejemplo, no es suficiente hablar del registro de asociaciones de autónomos en Aragón o de Aragón y tampoco es suficiente, pues, ese programa de promoción del empleo autónomo que se está desarrollando.

Algo está fallando, y es que está fallando algo, señor Aliaga, porque en Aragón, lamentablemente, en este asunto —y no le estoy exagerando absolutamente nada; el Grupo Parlamentario Popular no quiere exagerar ni alarmar—, no nos estamos comportando en estos momentos exactamente igual que en el resto de España. Algo está pasando, es decir, algo está sucediendo, porque, mire, en el último trimestre, usted sabe perfectamente y el Gobierno de Aragón lo tiene que saber y reconocer, que ha habido un leve incremento, es decir, ha habido seis mil quinientos setenta y seis autónomos más en el conjunto de España desde el 1 de abril de 2010 al 30 de junio de 2010. Sin embargo, en Aragón, en esa misma etapa, en ese mismo trimestre, nosotros no hemos aportado nada a ese aumento en España, al revés, hemos restado, hemos

perdido, y le hablo solamente de los trabajadores autónomos propios: doscientos setenta y cinco —no quiero irme a la cifra más alta—, hemos perdido doscientos setenta y cinco en ese trimestre.

Pero es que, además, en el mes de agosto —todavía no tenemos la estadística global, los datos globales de este último trimestre que terminó ayer—, en el mes de agosto, perdimos trescientos setenta y ocho trabajadores autónomos más, es decir, algo está pasando. La pérdida de ese empleo, la pérdida de esos trabajadores autónomos no es esa empresa nueva que se establece sin un plan de viabilidad, es decir, sí las hay, algunas de ellas, y puede haber veinte o treinta personas que, bueno, que sin ver exactamente dónde se meten, arriesgan y luego no hay posibilidad, porque no hay un plan de viabilidad previo, y es una ruina poner un negocio cuando ya se sabe de antemano que puede quebrar a los tres días.

Pero estamos hablando, estamos hablando, señor consejero, de trabajadores autónomos con experiencia, de trabajadores autónomos que han desarrollado su actividad de padres a hijos a lo largo de muchos años, ¿eh?, en algunos casos, más de cien años, y que han tenido que cerrar; es decir, que estas empresas no es que les faltase un plan de viabilidad. No podemos echar la culpa a las Administraciones exclusivamente de que una empresa cierre, de que un trabajador autónomo cierre, pero sí hay que decir las cosas claras y hay que tener en cuenta que a la hora de tomar medidas, pues, no solamente sirve o basta la buena voluntad del Gobierno o, en este caso, su buena voluntad, que me consta.

Yo recuerdo que en la última interpelación que mantuvo por este mismo tema, hace casi hace un año, el Grupo Parlamentario Popular, usted nos dijo: «presente usted la moción, presente usted ideas...»; donde podamos llegar —dijo textualmente— a algún punto de encuentro en esta moción, donde podamos llegar a algún punto que sea beneficioso —como no podía ser de otra manera—, la apoyaremos». Mire, presentamos cinco puntos..., y puede ser hasta discutible que se aprobaran y que luego el Gobierno no los pusiese en ejecución, podría ser discutible, porque ha habido proposiciones no de ley en esta Cámara que se han aprobado y que luego el Gobierno, pues, por lo que sea, no le ha venido bien ponerlas en funcionamiento o lo deja para la próxima legislatura, ¿verdad?, para que las desarrollemos otros.

Pero mire, esa moción contenía cinco puntos, cinco desprecios, cinco oportunidades perdidas. No se hizo caso absolutamente a ninguna de las medidas que el Grupo Parlamentario Popular propuso a esta Cámara para que los grupos que sustentan al Gobierno sacasen adelante, pues, alguna de esas iniciativas que entendemos que podían desarrollarse. Algunas de ellas, simplemente eran tan sencillas, como instar al Gobierno de España, es decir, instar al Gobierno de España a hacer algo que ahora, en estos momentos, pues, no está haciendo adecuadamente o no lo está haciendo el señor Rodríguez Zapatero con el empeño y la ilusión que nosotros observamos que se están haciendo en otras direcciones. Y yo le ponía el ejemplo antes de esos quinientos millones de euros.

Oiga, yo sé que usted, que es una persona eficaz, yo sé que usted que es una persona que podría desa-

rrollar y multiplicar esas posibilidades que no tienen por qué ser, ¿verdad?, saltándonos la ley del *minimis*, etcétera, todos estos problemas que tenemos en Europa, ¿eh?, a la hora de dar subvenciones directas, porque no tiene que estar ahí, sino en el apoyo institucional para poder proyectar y, en fin, para poder hacer muchas más cosas que usted sabe que no es la subvención directa, a la que, evidentemente, nosotros también tenemos que decir que la subvención directa por subvención no es solución, ¿verdad?

Pero, ¿usted sabe lo que podría hacer con quinientos millones de euros en Aragón en esta materia? Vamos, es que no lo quiero ni pensar, vamos. Usted, que es hábil para multiplicar un presupuesto escaso que tiene, pues, probablemente, multiplicaría estos quinientos en mil quinientos millones más. Bueno, pues, imagínese la cantidad de cosas que se pueden hacer.

Por lo tanto, tomémosnos en serio, que yo sé que usted se lo toma, pero el Gobierno me da la sensación de que no, me parece que sus compañeros de Gobierno del Partido Socialista piensan en otras cosas en estos momentos... Piensen que esos más de diez mil quinientos trabajadores autónomos que han desaparecido y que algunos de ellos tienen muchos años de experiencia, va a ser difícil poderlos recuperar, muy difícil.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Sí, señor presidente, termino ya de forma inmediata.

Y nosotros debemos de esforzarnos en ahondar, en ponerles herramientas que resuelvan y faciliten y que no se desmembre más ni se desintegre ese tejido industrial que sabemos que es el 90% del tejido industrial en Aragón, en España y en toda Europa.

Nosotros, en la próxima moción que vamos a presentar, les vamos a hablar de las cargas sociales. Hay algunas cosas que se tendrán que hacer desde Aragón y otras en las que simplemente se instará al Gobierno de España a que se pongan en orden algunas cosas que se tienen que desarrollar y que no se están haciendo adecuadamente. Nosotros creemos que es más importante apoyar a estos sectores, con todos nuestros respetos, que, a lo mejor, pues, a otros sectores que están mucho más alejados de nosotros y que, bueno, pues, son ayudas a la cooperación y al desarrollo, que son importantísimas, pero que aquí tendremos que cooperar y desarrollar internamente también, ¿verdad?

Vamos a hablar de fiscalidad, vamos a hablar de financiación y liquidez de la morosidad. No puede ser que las instituciones sigan cerrando empresas porque no pagan sus deudas a los autónomos, y esto está sucediendo, y nadie dice nada, ni nadie pone al final una ley que diga que sesenta días, que ya hablaremos, que sí, que habrá unos créditos puente... Pero esto no se resuelve, y hay empresas que cierran por este motivo.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, debe concluir.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Terminó.

La proyección y la formación será otro de los puntos que, evidentemente, nosotros vamos a plantear. Lo que deseamos desde nuestro grupo, señor consejero, es

que usted sea valiente —que sabemos que lo es— y que el Gobierno de Aragón, pues, al menos, a través de estas Cortes, tenga algunas herramientas que puedan desarrollar aquí o que incluso puedan instarle al Gobierno de España para que el señor Rodríguez Zapatero se sensibilice con los autónomos de Aragón, con los autónomos de España, y que no sigan existiendo esas discriminaciones que yo le dije en mi primera intervención y que le reitero en esta última.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Su turno de dúplica, señor Aliaga. Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Bien, una apreciación general, y para esto no hace falta ser ni consejero ni diputado: hasta que la economía no crece por encima, como sabe su señoría, del 2% no se crea empleo. Es decir, si el PIB de un país, de una región, de una nación, de una comunidad o de un municipio no crece por encima del 2%, no se crea empleo. Y estamos en una situación donde, como usted bien señala con respecto a los autónomos, se está produciendo un ajuste serio entre la oferta y la demanda. Si cae la demanda, que ha caído en todos los sectores de actividad económica, la oferta se tiene que ajustar. Si cae la demanda de vehículos..., pongo el ejemplo: General Motors fabricaba en Aragón cuatrocientos noventa y ocho mil vehículos; con suerte, este año, fabricará trescientos ochenta mil, porque los ciudadanos europeos no compran tantos vehículos. Entonces, ¿qué se hace? Ajustar. ¿Cuál es el ajuste? Hasta el 2013, General Motors ajusta como ustedes han visto. Pero es que ese ajuste se va trasladando, por efectos de esa caída en la demanda, a menos piezas, menos autónomos que transportan las piezas, menos gente que trabaja para otras empresas auxiliares que tienen su pequeño taller... Es decir, creo que no le tengo que explicar que la cuestión es que hay que recuperar la confianza en el consumo para que se cree demanda.

Le voy a poner un ejemplo, un ejemplo que me ha tocado vivir a mí: el llamar a una empresa, a un centro comercial de todos conocido, para que me vinieran a arreglar una cortina, y pedí que viniera un señor concreto. Y me dicen: «no, de los siete que teníamos en plantilla —este señor se dedicaba a colocar cortinas, como hay muchos autónomos, para una empresa—, solo tenemos uno»; de siete a uno. Es decir, esta es la situación, y yo creo que usted la conoce.

Yo estuve en la federación de empresarios de autónomos del transporte en una asamblea con cuatrocientos trabajadores del transporte en el año 2007, y me comentaron esas anécdotas, y sacamos una línea porque necesitaban financiar nuevos vehículos, porque la demanda del sector transporte crecía. Ahora mismo, como eran muchos autónomos del transporte, tienen los vehículos aparcados en sus casas y, además, algunos ya han pasado a los bancos.

Es decir, una cuestión, yo creo que lo recoge la UPTA, eso lo recogen sus estudios y la cuestión del acceso al crédito. Se han firmado por muchos autónomos, confiando en que la economía iba a mantener los ritmos del crecimiento del 3,5, 4 o 5%, y ahora mismo,

pues, hay problemas porque esos créditos que pensaban devolver, como digo, amparados en que la demanda se mantendría, pues, no se está produciendo. Nos guste o no nos guste, señor Senao, se está produciendo un ajuste serio del sistema productivo, porque se está adaptando a la demanda, y el ajuste es en todos los sectores de actividad.

Curiosamente, en uno de los sectores que va bien, del que nos quedamos datos, como es, por ejemplo, el sector turístico, que sigue habiendo... Yo contaba que había ciento noventa empresas de turismo de aventura, treinta y cuatro a principios del 2000, noventa hace dos años y hoy hay ciento veintisiete, de autónomos que se dedican a esta cuestión. Eso es lo que ve usted, pero, sin embargo, muchos hostales están cerrando en Aragón; el hostel ya no es competitivo, pues, son empresas de turismo de aventura, hoteles de tres estrellas, etcétera, etcétera.

En todo caso, como digo, yo creo que con todas las medidas —luego me extenderé mucho más en las medidas de apoyo al comercio—, yo creo que, al menos, la situación en la comunidad autónoma no está siendo tan dramática y, como digo, tenemos que confiar en que, a la mayor brevedad, en cuanto se recupere mínimamente la economía, vuelva a florecer ese sector que también es necesario para la economía. Pero, como digo, en unos casos más que en otros, caídas, como sabe usted... Si un señor tiene un taller de reparación de vehículos, pues, si la gente no repara sus vehículos ahora mismo... O lo que nos pasó con los concesionarios de los vehículos, que con el Plan de ayudas salvamos el bache... En fin, en las condiciones que está la demanda, si no se recupera la demanda, es evidente que esta crisis, en el mundo de los autónomos, se mantendrá al menos durante algún tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Como les anuncié ayer, hemos invertido el orden del día y, a continuación, se produce el debate de la interpelación 67/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto al sector comercial, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Popular señor Lafuente Belmonte, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 67/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto al sector comercial.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Gracias, presidente.

Señorías, en el pasado debate del estado de la comunidad autónoma, yo creo, señor Aliaga, que usted tuvo que pasar un mal rato; sinceramente se lo digo, porque conociéndolo, usted tuvo que pasar un mal rato como consejero de Industria, de Comercio y de Turismo.

En un discurso de casi hora y media —una hora y veintidós minutos, creo recordar, del presidente de esta comunidad autónoma—, no hizo ni una sola referencia al comercio de Aragón, ni una referencia, absolutamente ni una. Cien mil trabajadores del sector comercial aragonés, para el presidente pasaron en nada,

porque nada dijo de ellos y para nada se refirió a ellos. ¡Nada!

Y, además, más grave aún, porque fue un discurso de despedida, porque fue un discurso de resumen de doce años; porque fue un discurso de lo que ha pasado en esta comunidad autónoma, de lo que él entiende que «puede vender» —entre comillas— en esta comunidad autónoma en doce años. Y no nombró la palabra «comercio», no nombró las palabras «sector comercial».

Yo, en algunas ocasiones, desde esta tribuna, señor Aliaga, le he dicho que usted era una víctima más, y es cierto, quizás, la primera. Usted es una víctima más del señor Iglesias, de ese presidente que a sus consejeras... Yo entiendo que usted se ría, pero no el consejero, señor diputado del Partido Socialista, y que le haga gracia [*el señor diputado LAFUENTE BELMONTE se dirige al señor diputado SADA BELTRÁN*]. A mí, el discurso del señor Iglesias también me hizo gracia... Pero es cierto: el señor Aliaga es una víctima más del señor Iglesias, de los doce años en los que ha tenido unas prioridades, y que en esos doce años de prioridades, no ha estado la industria ni el comercio. Y fíjese lo que digo: no ha estado la industria ni el comercio. Quizás, el turismo se lo ha tomado de otra manera, pero, desde luego, señor Aliaga, la industria y el comercio, para el señor Iglesias, no ha sido una prioridad. La relevancia... —se ha demostrado todos los años—, todos los años se ha demostrado que la relevancia de sus competencias dentro del Gobierno no era, evidentemente, la mayor. Es más, era la menor, por detrás incluso de las relaciones institucionales.

Pues, bien, ya que a él no le importa, hablemos usted y yo de comercio, que a usted sí que sé que le importa, y, por lo tanto, el señor Iglesias, pues, bueno, ahí está y pasará como lo que ha hecho.

Señor Aliaga, por primera vez en España, por primera vez en España, se ha producido una bajada en el número de conexiones de energía eléctrica, por primera vez. En el año 2009... No le hablo de bajada en un día, sino de conexiones. ¿Le sorprende? Bueno, este dato, usted lo tiene que manejar, seguro. El año pasado —es el último dato que se tiene— bajaron las conexiones por primera vez en la historia de este país. Siempre se ha seguido un ritmo ascendente, hasta el año pasado, 2009, que se produce una bajada en el número de conexiones en la energía eléctrica.

Eso ha sido debido, fundamentalmente, a tres causas, a tres consecuencias: la primera, hogares; la segunda, empresas industriales, y la tercera, sector comercial (pequeñas y medianas empresas, pero, en cualquier caso, prácticamente, el sector comercial).

El sector comercial representa el 25% de toda la energía de Aragón, en torno al 25% de toda la energía gastada, consumida en un día en Aragón.

También sufrimos la bajada en demanda en el segundo semestre del año 2009 en Aragón: consecuencia de la general, fue la particular de Aragón. Y, ¿qué nos dice ese dato? Pues, nos dice un punto completamente irrevocable, que es que muchos comercios han cerrado, muchos comercios han cerrado.

Y yo sé que usted estará tentado de decir: hombre, señor Lafuente, han cerrado muchos, pero han abierto otros muchos. Pero el cómputo absoluto, el cómputo total es que la demanda..., las conexiones, no la de-

manda, las conexiones en el sector comercial han bajado. Por lo tanto, la cuenta, la resta, es negativa.

Ante esta bajada, cualquiera esperaría que en el año 2009, su Gobierno, al que usted pertenece —ya no digo el presidente, que lo damos por amortizado—, esperarían los aragoneses que reaccionara, y también el Gobierno de España. Y yo creo que ese ha sido un gran problema, precisamente ese: la capacidad nula de reacción que han tenido ustedes. Yo creo que se han sentido desbordados por la situación. Simplemente, ha llegado una situación en la que lo que han hecho es, simplemente, verla pasar por delante de su puerta. Se han limitado, como dicen en algunos pueblos, a esperar a que escampe, y en eso seguimos en este momento; bueno, en materia comercial y en otras muchas materias.

Ni acciones de difusión, ni líneas de crédito, ni medidas fiscales, nada que no estuviera ya contemplado en presupuestos anteriores, ¡nada! Ante una situación en la que la comunidad autónoma se vuelve boca abajo, que el país se vuelve boca abajo, no hay ninguna medida o, por lo menos, ninguna que conozcan los comerciantes aragoneses.

Es como si usted viviera en una casa, como si el señor Iglesias viviera en una casa que se acaba de pegar fuego y siguen manteniendo los gastos de la hipoteca, los gastos normales del día a día y el gasto y los ingresos diarios... ¡Oiga, que se está pegando fuego la casa! No, no, ustedes no compran extintores, no han llamado a los bomberos y no han hecho nada de nada.

En el ámbito nacional, no ha ido mucho mejor. En el ámbito nacional, es más, ha ido mucho peor. Para ser justos, el señor Zapatero lo ha hecho mucho peor que ustedes. Yo ya entiendo que les moleste, pero es que es verdad. No se lo digo a usted, señor consejero, es que tiene un diputado detrás que está constantemente poniendo en duda las palabras... [El señor diputado LAFUENTE BELMONTE se dirige al señor diputado SADA BELTRÁN, sentado detrás del señor consejero ALIAGA LÓPEZ]. Yo ya entiendo que les moleste, pero es verdad: el señor Zapatero lo ha hecho mucho peor que el Gobierno de Aragón, mucho peor. Porque ustedes se han dedicado a una vida contemplativa, se han dedicado a no hacer nada, a ver expectantes lo que estaba sucediendo. El señor Zapatero, no. El señor Zapatero, donde anunció una moratoria del IVA y del IRPF, lo que ha hecho es precisamente lo contrario: ha subido el IVA y no ha hecho nada en cuanto al IRPF. Y eso, usted sabe que ha sido una auténtica puñalada para el sector: a razón de ocho mil comercios anuales, ocho mil comercios anuales se cierran en España, ¡ocho mil al año se cierran en España! En torno a quinientos nos tocan a nosotros, en torno a quinientos le tocan a Aragón; en torno a quinientos comercios aragoneses se cierran cada año.

Esos quinientos aragoneses —detrás de una puerta hay un aragonés—, esos quinientos aragoneses, además, son potenciales parados de larga duración, porque la formación que tienen es la formación del día a día en su comercio y, por lo tanto, se les presupone un paro de larga duración.

Pero, fíjese, ese dato, siendo escalofriante (quinientos, en Aragón), no es nada para el que le voy a dar ahora, porque los comercios, el año pasado, en Aragón, arrojaron dos mil personas a la calle. Quinientos

comerciantes, pero detrás de esos quinientos comercios, dos mil personas en el comercio se fueron a la calle en el año 2009. Si esto lo estuviéramos diciendo de una sola empresa, todos los consejeros del Gobierno de Aragón —el presidente, no, lo damos por descontado—, todos los consejeros del Gobierno de Aragón estarían corriendo como han corrido, de hecho, en otras situaciones industriales. Pero como el problema es de un goteo constante, no hace masa crítica en los medios de comunicación para generar un problema que a ustedes realmente les preocupe.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya, señor diputado.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Acabo, señor presidente.

Y, ¿dónde han estado? Pues, desaparecidos; desaparecidos en un discurso que el señor Iglesias nos vendió el otro día, como que en Aragón simplemente hay una realidad que nadie entiende más que él. Ahora, diciendo ese discurso y no nombrando precisamente al sector comercial, entre otros, ¿eh?, porque, por ejemplo, tampoco nombró a la juventud —en Aragón, tampoco hay juventud para el señor Iglesias—, pues, en ese discurso, es donde la utopía les pierde a ustedes.

Y, además, gobernar ha sido siempre y será una cuestión de prioridades; la de su Gobierno no es la materia comercial, en absoluto. Solo tiene que darse una vuelta por las grandes superficies de Zaragoza para apoyar todo lo que digo. Mire, Grancasa está medio vacía; Aragonia, al 25%; Grancasa, medio vacía (50%); Aragonia al 25%, y Plaza Imperial, cerrando todos los días pequeños comercios, todos los días, en Plaza Imperial, se están cerrando. Con sus políticas, señor Aliaga, a unos les va mejor que a otros, porque en Aragonia, en Grancasa y en Plaza, a unos les ha ido mejor que a otros, y solo hay que verlo. ¡Una auténtica sangría!

Y más allá de cualquier acción puntual, liderando las cámaras, su Gobierno tiene las líneas de actuación que tiene hace doce años. Usted coge el presupuesto de hace doce años y el presupuesto de este año y prácticamente es lo mismo: no hay grandes novedades. Las cantidades... Los programas son exactamente los mismos.

Y ya no le hablo de lo que es el comercio rural, porque eso es harina de otro costal, porque ese sí que, además... Ya no le hablo de Zaragoza capital, o de Huesca o de Teruel: del comercio rural. Eso es harina de otro costal, porque ese sí que ha sufrido una sangría constante. Si en un pueblo desaparece el médico, el colegio y la tienda, apaga y vámonos, porque no queda nada al año siguiente.

Señor consejero —acabo—, su Gobierno ha estado en los últimos años, en los últimos dos, tres años, trabajando e impulsando temas absolutamente ideológicos, como la Ley de lenguas en Aragón, que usted, evidentemente, no la ha impulsado, pero su Gobierno sí, o como la memoria histórica a nivel nacional, o como el aborto a nivel nacional. Impulsando temas durante dos o tres años absolutamente ideológicos. Y la gente, en la calle, señor Aliaga, lo que pedía es que hiciéramos cosas que realmente fueran efectivas, no ideológicas, que no se cerraran tantos comercios y que tanta gente no fuera a la calle.

Yo le vengo a decir simplemente que su inacción, su inactividad, está pasando factura cada día a los comerciantes aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Su respuesta, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señoría, me alegro que me haga usted esta interpe-lación, pero..., una reflexión previa: si el presidente no cita los programas de comercio es porque tiene la plena confianza y seguridad en que —y eso, anóteselo, por si gobierna— esta comunidad autónoma es una de las comunidades autónomas modelo en el trato al pequeño comercio. Y se lo voy a demostrar con los veintidós programas que tenemos en marcha: el programa de comercio de la Asociación de Comerciantes de Andorra ganó un premio nacional, financiado y apoyado por el Gobierno de Aragón.

El programa de Visita a Teruel virtual de la Asociación de Comerciantes de Teruel ganó un premio nacional.

La Tarjeta Amiga, Asociación de Comerciantes del Casco Histórico... Me alegro.

Y el programa de Multiservicios rurales ha ganado un premio nacional. Y el programa de Multiservicios rurales para apoyo al comercio rural se ha hecho en Teruel, señor Lafuente, o sea que...

Si hay una política donde se está mirando lo que hace esta comunidad autónoma es la política comercial, y voy a enumerarle algunas cuestiones que estamos haciendo.

Para empezar, hay algo que usted tiene que conocer: han cambiado los hábitos de compra y consumo de los consumidores. La incorporación de la mujer al trabajo; a veces, la política urbanística, que no va ligada a la política comercial, porque si hacemos viviendas, como se dice, adosadas, y no hay locales comerciales, los ciudadanos tienen que coger vehículos y desplazarse a los centros comerciales. Los problemas de aparcamiento para determinados tipos de compras en los cascos históricos de las ciudades, que hacen que los ciudadanos tengan que coger el vehículo... Es decir, han cambiado los hábitos de compra de los ciudadanos.

Y hay tres cuestiones claves a situar sobre este debate, tres acciones que precisa el comercio: primero, urbanismo comercial; si queremos hacer una política comercial y no la ligamos al urbanismo comercial...; segundo, fortalecimiento del asociacionismo comercial, que es lo que estamos haciendo, y tercero, fortalecimiento del comercio independiente.

Algunas cuestiones que hemos puesto en marcha para el comercio. Por ejemplo, las líneas ICO de créditos al sector comercial, mire a ver en cuántas comunidades autónomas están. Abrimos en Aragón dos líneas nuevas: una al transporte, la línea ICO, y la línea al comercio. Y como sabe usted también, con la línea de Avalia, hemos abierto una línea de avales a los comercios, que antes no había posibilidades.

Segundo programa. Para un comercio específico, el Plan Renove de electrodomésticos. Se han vendido en Aragón setenta y cinco mil electrodomésticos.

Aplaudido por el sector, demandado por el sector y puesto en marcha.

Tercer programa: las tecnologías de la información y las comunicaciones. El programa especial que hemos llevado a cabo ha hecho que haya comercios que no controlaran ese comercio que dice usted que ha tenido que cerrar, pues, porque, a lo mejor, el padre ya no sigue, el hijo no quiere seguir...

Por otro lado, el programa de las Tecnologías de la información, ayudas al comercio minorista, reforma de escaparates, inventarios, nueva imagen comercial, un programa de franquicias específico en esta comunidad autónoma donde hay treinta y cuatro empresas aragonesas del comercio que están haciendo una política nueva (apertura de locales comerciales con esos emblemas), la convocatoria del programa de Calidad y mejora continua —¿ha visto usted esos diplomas que hay en muchos establecimientos de Aragón?—, al someterse a una auditoría y ver dónde están sus puntos débiles y sus puntos fuertes.

Y, luego, le he dicho el programa de Multiservicios rurales, mediante el que hemos recuperado empleos y comercio en algunos municipios de Teruel que los habían perdido.

Y, por último, hay otras cuestiones que hacemos diferentes de que como las hacen ustedes en otras comunidades de España. Por ejemplo, solo ocho días de apertura al año. Yo solo digo ocho, para favorecer que al pequeño comercio... Porque sabe usted que abrir en domingo cuesta lo suyo. En Aragón, solo ocho.

Segunda medida: adelantar el periodo de rebajas. Hemos adelantado el periodo de rebajas para los pequeños comerciantes para darles una oportunidad frente a la lucha contra la gran distribución.

Y luego, la general: la foto fija de que cierran comercios es lo que pasa en el mundo. Es decir, hay actividades económicas que se van sustituyendo por otras: cierran panaderías y abren comercios de proximidad... Usted dice que en Puerto Venecia han cerrado comercios... Bien, en Puerto Venecia trabajan más de mil cien personas, trabajan más de mil cien personas, y en estos momentos en los que la caída de la demanda, que usted conoce muy bien, es una realidad, pues, si los centros comerciales están notando la bajada de las ventas, lo notan todos. Unos pierden cuota, otros ganan cuota, porque hay una empresa valenciana que está ganando cuota en la distribución comercial, como sabe usted, porque se está metiendo en el centro de las ciudades con comercio de proximidad, y está dando ese servicio que demandaban los consumidores al no tener que coger el coche para hacer las compras. Es decir, que hay una evolución en los hábitos de compra, hay una evolución en los formatos, hay una evolución en los modelos de negocio... El miércoles pasado estuve con un amigo suyo inaugurando una página web en una tienda emblemática que lleva más de cien años en Zaragoza y ha tenido que incorporar las nuevas tecnologías para penetrar con Internet en la venta de productos, es decir, un comercio tradicional de Zaragoza.

Es decir, señoría, en esto no hay una foto fija en el comercio, y yo creo que lo que está pasando es lo que tenía que pasar: reforma y modernización, adaptarse a los hábitos de compra y consumo.

Mire, en mis discursos, cuando hemos ido y hemos gastado bastante dinero —termino, señor presidente—, hemos gastado dinero en esos multiservicios rura-

les cuando en el último que inauguramos había unas trescientas personas, y hemos abierto, en un municipio que había perdido dos tiendas, hemos abierto un multiservicios rural. Y yo les dije: el empleo que se va a crear aquí y la inversión que ha hecho el Gobierno de Aragón junto con el ayuntamiento..., hemos hecho el esfuerzo económico para dotar de un servicio a los ciudadanos; si después cogéis los coches y os vais del pueblo a comprar todo a Zaragoza, habremos tirado el dinero.

Pero las políticas, y esto lo sabe usted, señor Lafuente, aunque tenga que hacer en esta tribuna lo que igual haría yo si estuviera en la oposición, las políticas del Gobierno de Aragón en materia de comercio son —yo diría— cuasi perfectas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señor Lafuente. Tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Aliaga, vamos a hablar del cuasi, que usted lo ve así de pequeñito y los comerciantes aragoneses lo ven enorme el cuasi.

Además, en su discurso hay siempre una frase en materia comercial, siempre hay una frase, y es que lo que está pasando es inevitable —es textual de lo que acaba de decir—, lo que está pasando es inevitable que pase. Eso me recuerda, y vuelvo a nombrar al señor presidente de la comunidad autónoma, que todo el problema lo tienen otros, y si no es Grecia, es la crisis mundial, y si no, los Estados Unidos, y si no, porque tenía que pasar, y es la misma historia, es el mismo argumento: «lo que está pasando tenía que pasar».

Y lo que refrenda son mis palabras: ustedes se han sentado en el banco y han dicho «pues que pase». Esta es su política, a eso es a lo que le apelo. Ustedes se han sentado y han decidido que pase lo que tiene que pasar. Pero, señor Aliaga, lo que está pasando ni en un solo dato —porque, además, usted lo conoce mejor que yo— me lo ha rebatido. Es que dos mil personas se fueron a la calle el año pasado en materia comercial, dos mil.

¿Y todo el problema es del padre y el hijo que no saben llevar el negocio adelante? ¡Hombre!, eso es de un reduccionismo total y eso, además, usted sabe que no es justo, ¡porque no es justo!, porque los hijos no dilapidan el negocio de sus padres por su propia idea.

Usted me dice, señor Aliaga, que somos modelo. Pues dígaselo usted a los comerciantes aragoneses, dígalos que somos el modelo. A todos esos que hay en la Gran Vía, a todos esos que están saliendo todos los días en los medios de comunicación, a todos esos del tranvía, los del ámbito rural, que están cerrando todos los días, díganles ustedes que somos modelo; díganles ustedes a todos esos que somos modelo.

Y si tanto modelo somos, ¿cómo el señor Iglesias, que se agarra a un clavo ardiendo en sus discursos, no saca pecho con el comercio? ¿Cómo se permitió ese lujo? Ni lo nombró. ¿Y sabe por qué? Porque él sabe que no somos modelo en materia comercial.

Porque, claro, todo no es malo, evidentemente que todo no es malo, ¡pues solo faltaba eso! Que usted ha tomado decisiones acertadas, yo no se lo pongo en

duda, en absoluto, nunca lo he dicho y nunca lo diré. Pero ¿cómo el señor Iglesias no saca pecho de una situación tan idílica como la que acaba de describir usted? ¡Hombre! Medio discurso lo hubiera fundamentado en materia comercial si la situación fuera la que usted ha descrito.

Señor consejero, hace años que le venimos diciendo, y no yo, antecesores en este puesto, hace años que le venimos diciendo que hay tres puntos básicos: la formación —usted lo ha dicho—, las TIC, que somos la última de las comunidades, la última, en muchos ámbitos (en turismo, en comercio, en otros muchos), en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, la última de España, la última... Por cierto, ha llegado a mis manos el último informe en materia de turismo, que será motivo de otra interpelación, que ya está presentada, de cómo estamos en el ranquin de competitividad en materia de turismo, cómo nos vemos midiéndolo. Ya es motivo de otra interpelación que le anuncio que ya se ha presentado.

Sin formación, como le decía.

Sin ayudas fiscales, ¡que ustedes también tienen competencia en materia fiscal! ¿Qué han hecho en los últimos tres años? Ni una sola medida en materia fiscal. Ya no le digo el señor Zapatero, que ese juega contracorriente, ese va en contra. Usted, no, pero, ¿qué han hecho en los últimos tres años?, ¿qué decisión han tomado en materia fiscal, siquiera para ayudar un poquito al comercio aragonés? Ninguna.

Y la tercera: financiación. Oiga, pero si están todos los días, todos los días en la prensa, comerciantes diciendo que el problema que tienen es de financiación, que su problema es que no les dan crédito, que su problema es que nadie les presta un duro para invertir, para desarrollar la formación, para desarrollar las TIC, para desarrollar todo lo que anteriormente le he dicho. Ese es su problema. Usted me habla del ICO, ¡pues muy bien! Oiga, ¡que les han cerrado el grifo!, y que no es una opinión de este portavoz, que les han cerrado el grifo, y cierran porque no tienen financiación para abrir mañana a las nueve de la mañana.

Sin esto, sin estos tres pilares, un desastre; lo demás son milongas.

Tanto es así, señor Aliaga, que muchos propietarios han bajado hasta en un 20% los alquileres, hasta en un 20%. Esto, en tiempos normales, diríamos: «bueno, van bajando los precios, mejor». Pero es que no son tiempos normales: están bajando en un 20% los alquileres porque los que están arrendados en sus negocios les dicen que o les bajan el alquiler en un veinte o se van y cierran. No es una cuestión de que estén mejorando las cosas abaratándose, es una cuestión de supervivencia, y los propietarios están bajando los alquileres por una cuestión de supervivencia, porque, si no, al día siguiente el comerciante se va.

Es tal ya la oferta en Aragón de locales vacíos, locales que estaba ocupados hace tres años, que ya no se pagan traspasos. Las tiendas ya no pagan traspasos, simplemente lo venden por el alquiler y los gastos que tienen.

En el año 2012 —me sorprende que no lo haya dicho—, en el año 2012 veremos los efectos que tiene el plan que han firmado ustedes con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Han firmado un plan 2009-2012 para mejorar la productividad y la competitividad del comercio aragonés, lo han dotado ustedes con dos-

cientos noventa y seis mil ochocientos diecinueve euros, doscientos noventa y seis mil ochocientos —ni uno más— diecinueve euros. Fíjese, doscientos noventa y seis mil euros: solo en subvenciones al deporte aragonés, millones; al comercio, ustedes, 2009-2012, lo han dotado con doscientos noventa y seis mil euros. Y le voy a decir para qué: para modernización, para centros comerciales abiertos, para mejora del comercio rural, para programas de calidad, para programas de competitividad..., doscientos noventa y seis mil euros de 2009 a 2012. Cualquier subvención pequeñita, ¡pero pequeñita! —ya no le digo en asesores que decía antes mi compañera, ya no le digo en asesores, eso es algo tabú e intocable—, cualquier subvención pequeñita a cualquier asociación de esta comunidad autónoma se lleva más que el comercio en Aragón (doscientos noventa y seis mil euros, años 2009-2012).

Gobernar es elegir, señor Aliaga, gobernar es elegir, gobernar es tomar decisiones y, sobre todo, gobernar es tener prioridades, y ustedes tienen las que tienen y lo demuestran todos los días. Las de este Gobierno están más cercanas al asesoramiento compulsivo que al comercio. Pero, oiga, el señor Iglesias lo ha dicho, ¡y no pasa nada!: ciento veintisiete asesores y saca pecho, ¡y no pasa nada!, y no pasa nada. Bueno, pero que lo sepan los aragoneses: sus prioridades están en materia de asesoramiento, no en materia comercial, y esto es así. Doscientos noventa y seis mil euros para tres años han puesto en materia comercial.

Los comerciantes en esta comunidad autónoma, en esta, son héroes que pelean todos los días contra las circunstancias del propio mercado, de la propia dinámica comercial, de eso que usted llama «que no puede dejar de pasar», «lo que pasa y pasará», y «que se cierran y que se abren». Ese es el espíritu del que le hablo: el quedarse sentado delante de la situación y verla pasar.

Yo, señor Aliaga, y voy concluyendo, no le voy a dar las recetas, porque las conoce usted y las ha aplicado en muchos casos, pero tienen que ayudar a mejorar la situación de la tecnología dentro del comercio. El que no está en Internet no existe, el que no pone una página web o un *blog* no existe; el que no vende en este momento por Internet, que está creciendo exponencialmente cada día la venta por Internet, no existe. Y en Aragón estamos a la cola y ustedes no..., bueno, votaron en contra de una proposición no de ley para desarrollar las tecnologías de la información y la comunicación dentro del comercio y el turismo, oiga, han votado en contra. ¿Sabe por qué? Porque dicen que ya lo están haciendo... ¡Pues seguimos a la cola en el ranquin español!

Tienen que fomentar la cultura de la innovación, no pueden seguir los comerciantes anclados, porque nadie les ayuda, en las antiguas relaciones de productor-proveedor-comerciante-vendedor-cliente; eso ya no es así, no hay que venderle a una persona física. Y, sin embargo, más allá de los mismos programas de los años 2004, 2003, 2002, 2001, no han hecho ustedes nada.

Tienen que ayudar a mejorar los recursos técnicos, el Plan Renove. ¿Le he hablado yo de que el Plan Renove sea malo? ¡No! Usted se ha tirado aquí el 30% de su intervención hablando del Plan Renove: felicidades, señor Aliaga, felicidades por ese Plan Renove y felicidades por haberlo hecho de nuevo, los aragoneses

están contentos. No todos los comerciantes están contentos porque, cuando ellos ponen electrodomésticos, usted sabe que, hasta que luego les llega el dinero, les cuesta un tiempo, claro, y, si usted a mí me paga un millón de pesetas a noventa días, pues el beneficio se lo ha comido. De eso también se están quejando, de que está pasando.

Tiene que favorecer la renovación en segunda y en tercera generación. Ningún hijo se carga el negocio de su padre porque le apetece, no, no lo hace nadie, y más siendo un medio de vida para el futuro de sus propios hijos. Y, sin embargo, ustedes lo dan como una cuestión..., «oiga, es que se lo cargan»... No, eso no lo hace nadie por propia iniciativa...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, debe concluir.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Acabo, señor presidente.

Tienen que afrontar los problemas del relevo generacional.

Tienen que afrontar los nuevos sistemas de gestión, la cooperatividad en las compras, señor Aliaga. No puede ser que una tienda de un margen esté comprando él solo, no da beneficios.

Acabo.

El presidente de la comunidad autónoma no tiene ni siquiera una palabra, señor Aliaga, ni una palabra tuvo para cien mil aragoneses, ¡ni una!, no dijo nada, no solo no sacó pecho del sector comercial sino que no dijo ni una palabra, cien mil aragoneses que dependen del sector comercial. Nosotros sí que queremos hablar de comercio.

Marquemos estrategias y prioridades. Yo le digo que gobernar es elegir, gobernar es marcar estrategias. Dentro de las nuestras, dentro de las estrategias, dentro de las prioridades del Partido Popular, está el sector comercial. Me consta que dentro de las suyas, también. Haga valer su peso político dentro del Gobierno y asuma, precisamente, esta prioridad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su duplica, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Bien, creo que, continuando con esta cuestión del comercio, sí que es verdad, señor Lafuente, que el comercio aragonés se dimensionó para las tasas de crecimiento o de consumo del año 2006 y, a raíz de esta crisis y la bajada la demanda, ahora, en 2009 —mal año, lo sabe usted—, ahora empiezan a verse en las gráficas del índice de comercio al por menor recuperar datos respecto a la situación de 2006. Es decir, que no estamos recuperando datos del índice del comercio a 2008 hasta mitad del año, pero estamos ya empezando a recuperar datos de índice de comercio a 2006. Primera cuestión.

Un tema que no hemos hablado: el desplazamiento de los pequeños comercios por la guerra de precios que se está produciendo ahora con la gran distribución. Yo creo que usted lo conoce bien el tema, y claro, dice usted: un comercio donde una lata de lentejas cuesta 1,2 euros, pues en un lineal de un gran centro

de distribución, en eso que llaman los expertos islas de pérdidas en océanos de beneficios (la capacidad de la gran distribución), la lata de lentejas a 0,80 céntimos. El pequeño comerciante no puede competir en esto.

Ha dicho usted centrales de compras. Claro, centrales de compras, si compran cien comerciantes, estamos promoviendo la creación de centrales de compras y estamos promoviendo acuerdos, incluso, de fabricantes con comerciantes. Le puedo poner algún ejemplo: fabricantes de calzado con comerciantes del textil, o fabricantes de pastas alimenticias con pequeños comercios de alimentación. ¡Claro que sí!, pero algunas ideas.

Está claro que hay una serie de programas básicos, que son los que estamos aplicando, y que lo marca la estrategia, el famoso —que me ha oído citar alguna vez— *Green paper on commerce*: primero, dinamizadores comerciales, porque cuando hablamos de comercio hay que hablar del comercio en Calamocha, en Teruel, en Monzón, en Almudévar, en la comarca del Aranda, en Zaragoza capital... Y estamos haciendo veintiséis planes de comercio con los ayuntamientos, en las veintiséis ciudades que están implicados y ligados con los comerciantes para trazar la estrategia. Como le he dicho, un ayuntamiento, en el urbanismo (iluminación de calles, mejora de aceras...), si queremos tener entorno comercial, el urbanismo habrá que hacerlo comercial: señalización, como decía mi colega el señor Peribáñez que hicimos en Calamocha, para potenciar el fortalecimiento del comercio en Calamocha y que no se vaya la gente a las grandes superficies y no evadir gasto a Valencia.

Es decir, en las ayudas al comercio (reforma y modernización), hacemos una convocatoria cuyo porcentaje de subvención llega hasta el 37%, pero ¿para qué? Reforma de escaparate, incorporación de TPV (terminales de punto de venta), gestión de *stock* en el comercio, incorporación a cadenas... Me ha oído, hace poco estuvo aquí una gran cadena ferretera, a la que muchas ferreterías de Aragón están asociadas y que compran a nivel nacional para, así, favorecer la compra de precios, porque así tienen la potencia de compra que puede tener un Mercadona o un Eroski.

Apoyo a los ayuntamientos en urbanismo comercial. Sabe que estamos haciendo convenios con los ayuntamientos para peatonalizar las calles. Peatonalizar las calles tiene esa ventaja: favorece los consumos.

Apoyo al relevo generacional. Igual me he explicado mal, lo que yo he dicho que en la segunda generación de tenderos hay problemas, y hemos creado unas bolsas en las tres cámaras de comercio donde el tendero que ve problemas en la continuidad de su negocio, porque un hijo o es médico y se ha ido a Zaragoza o es periodista y vive en Valencia, pueda poner su negocio a disposición en una bolsa a través de las cámaras. Pregúntele a sus colegas de Teruel, que saben mucho de esto, porque es un programa también de éxito del relevo generacional.

Los diplomas de calidad en el comercio. Habrá visto establecimientos asociados a calidad comercial.

Formación. Hemos formado treinta y dos dinamizadores comerciales para que, con las cincuenta y cuatro asociaciones del comercio (Asociación Delicias, Casco Histórico de Teruel, Comercio de Andorra...). Por ejemplo, ¿se acuerda del famoso convenio con el parquin de Alcañiz para la gente que pudiera comprar en Al-

cañiz, que incluso financiaran una parte de ese parquin los comerciantes?

Es decir, yo creo, señor Lafuente, que se están haciendo cosas interesantes con el comercio.

Y luego, la máxima, es decir, cuando tomamos la decisión de solo autorizar ocho días, que son los mínimos establecidos en la normativa española, en la Ley del comercio minorista, es porque queremos proteger a nuestros comerciantes.

Y yo recomendaría también lo que hago yo: yo me traigo las cebollas, la carne, las patatas..., todo lo que me puedo traer del medio rural, me lo traigo. Me alegraría de que estuviera el señor Salvo, porque entiendo que, si no, como digo en esos discursos, si queremos mantener la trama en los municipios rurales, lo que no podemos hacer es utilizarla solo cuando me falta el kilo de sal o el saco de azúcar.

Creo que hay una serie de programas que le he contado, que usted conoce muy bien y están en el presupuesto.

Y cuando ha hecho referencia al plan nacional, ese va cofinanciado, porque la política comercial tiene un presupuesto. Si con el consejero de Economía, con el que he avanzado, no pasa nada raro, tendremos un presupuesto importante para que estas políticas, como creo que se merece, sean mantenidas al menos en unos niveles parecidos o similares a los que hemos mantenido los últimos años.

Y la demanda, el estímulo de la demanda, es lo que deja fuera a los comercios, el cambio de hábitos: había antes torneros ajustadores y ahora hay mecánicos de control numérico. En el comercio pasa igual: había ultramarinos y vienen otras cosas más peligrosas, el «Todo a 100» y estos señores que abren todos los días de la semana a todas las horas de la semana.

Entonces, nosotros apoyaremos y seguiremos apoyando al comercio, como creo que usted conoce y entiende.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación 60/10, relativa a la política general en materia de vivienda del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena Salces, que puede salir a la tribuna y tomar la palabra para su exposición.

Interpelación núm. 60/10, relativa a la política general en materia de vivienda del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la interpelación que hoy le realiza Izquierda Unida viene a raíz, en primer lugar, de un anuncio que hace la ministra de Vivienda, la señora Corredor, que vemos confirmado con la presentación de los presupuestos generales que se hizo ayer, en los que los fondos del Ministerio de Vivienda sufren un recorte por encima del 19%, y, por lo tanto, confirma lo que anunció la señora Corredor, que en conjunto son una serie de medidas que significan, en definitiva, para que nos entiendan y nos entendamos, menos ayuda para la

gente, menos vivienda de protección y la práctica desaparición de las viviendas públicas de alquiler. Si lo que anunció la señora Corredor lo vemos ratificado en los presupuestos que conocimos ayer, lo que ocurrirá es que quedarán excluidos centenares de aragoneses y aragonesas del acceso a la vivienda y, además, provocará más destrucción de empleo en el sector de la construcción; bueno, también repercutirá en los ingresos municipales, porque habrá menos licencias de obras y menos actividad, y, en definitiva, una más que va en la dirección a la que nos tiene acostumbrados el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero de no aportar soluciones para ir saliendo de la crisis, sino retrasándola más.

¿Cuál es el paquete de medidas que ha presentado el Ministerio de Vivienda? Primero, sacrifican clarísimamente las políticas públicas de vivienda dentro de la política de recorte de inversión. No sé si el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero considera la vivienda dentro de esos programas sociales que dice que, bajo ningún concepto, van a sufrir o van a experimentar recorte. La política de vivienda sí sufre un recorte. Es un nuevo capítulo de la novela por entregas que nos están haciendo de cómo ir saliendo de la crisis, y una vez más es una medida que va a golpear a quienes tienen menos recursos. Parece que el Gobierno del Estado considera que la vivienda no es un derecho, sino que es un artículo de lujo, porque, evidentemente, actúa sobre las viviendas sociales, y, por lo tanto, en estos momentos, cuando pensamos que más se necesitan políticas públicas de vivienda, es cuando el Gobierno central las recorta.

Yo creo que esto supone más exclusión social, más paro en el sector de la construcción. Una vez que había estallado la burbuja especulativa, esa que reiteradamente negaban, se mantenía el sector dedicado a la vivienda protegida, y, bueno, si ahora también aplicamos la tijera ahí, unido al paro que supone el tijeo en la inversión, en los recortes de las obras públicas, bueno, pues estamos en una situación complicada.

Por si no lo hemos entendido bien, yo creo que las medidas que nos anuncian y que ratifican los presupuestos significan: eliminar la ayuda directa a la entrada que se estaba dando para quien era adquirente o iba a ser adquirente de una vivienda protegida; no se renuevan las subvenciones a los promotores, cooperativas, etcétera, que adquieran o que urbanicen suelo para vivienda protegida, y aquí, lógicamente, también le afecta a Suelo y Vivienda de Aragón y también les afecta a las cooperativas sociales, y, en definitiva, nos parece que va en la dirección de recortar lo que es la posibilidad de acceso a la vivienda social; creo que suprimen también las ayudas a los gobiernos autónomos que, como el suyo, el nuestro, el de aquí, el de Aragón, superaban los objetivos previstos (siempre hemos reconocido que aquí la política de vivienda protegida que se hacía llevaba a superar lo que estaba planificado, y eso nos permitía entrar —digamos— en el cupo de repesca y aumentar; eso desaparece también con lo que nos ha anunciado la señora Corredor), y algo que nos parece gravísimo, que es que reduce más de un 40% las subvenciones para promover vivienda protegida de alquiler.

Bueno, pone un poquito de maquillaje diciendo que esto no va a repercutir en gran medida, porque anuncia que se va a facilitar el acceso al crédito a las personas que necesiten una vivienda de protección oficial,

sea —entendiendo— para compra o para alquiler, pero yo creo que se refiere solo a las de compra, porque dice que va a negociar con las entidades financieras. Esas entidades financieras que han recibido..., bueno, pues millones y millones y millones de dinero público para ser reflotadas; son esas entidades financieras que están repartiendo dividendos; son esas entidades financieras que jubilan a sus ejecutivos al módico precio de seis, ocho millones, cuatro millones; son las entidades financieras que están asfixiando a las pequeñas y medianas empresas; son las que están ejecutando hipotecas... Y todas esas son a las que, encima, hay que ir a pedirles un favor para que hagan un poquito de obra social. Y lo triste es que, en el acuerdo al que llega la ministra con las entidades financieras para dar esa ayuda a la entrada por la vía de una hipoteca, resulta que el tipo de interés al que se pacta entre el ministerio y las entidades financieras está por encima de los intereses de mercado. En definitiva, son peores hipotecas y más caras, y eso lo negocia una ministra que se llama socialista... Bueno.

En definitiva, lo que supone eso es que quienes necesitan una hipoteca para una vivienda protegida en el marco de lo que ha acordado el ministerio con las entidades financieras la pagan más cara que el que se puede negociar una hipoteca para una vivienda libre. Fíjese qué contrasentido.

Bueno, lo que nos interesa y nos preocupa a nosotros, por eso le he situado en los antecedentes (digo para evitar florituras, ¿no?, para hablar de lo que tenemos que hablar), es que esa decisión que toma el Ministerio de Vivienda va a repercutir en los programas de vivienda protegida aquí, en Aragón, igual que en los de toda España, pero estamos hablando aquí, en Aragón, ¿no?

Bueno, llega el momento, para cerrar esta primera parte de mi intervención, en el que viene cuando le hago preguntas que le agradecería que me respondiera.

En primer lugar, saber si está o no está de acuerdo con ese planteamiento del Ministerio de Vivienda de recortar también el gasto en las políticas para vivienda social.

Segundo, si considera que habría que obligar a las entidades financieras...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Barrena, concluya, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí, acabo en seguida, señora presidenta.

Si debería obligarse a las entidades financieras a facilitar la financiación de las viviendas protegidas en condiciones sociales, no especulativas, a ver si ahora resulta que, porque no hay burbuja inmobiliaria, no hacen negocio las promotoras, pero van a hacer negocio con la vivienda las entidades financieras, ¿no?

¿Qué idea llevan ustedes, entonces, para cumplir las previsiones que tenían en el Plan de vivienda? Porque la pregunta es cómo afecta este recorte al Plan de vivienda que tenían negociado, firmado y acordado con el Ministerio de Vivienda, que, como usted sabe, estaba en vigor hasta 2012, y a partir de ahí hay una serie de cupos y demás.

Y, en definitiva, lo que al final le pregunto es qué política de vivienda, en estas condiciones, va a seguir

el Gobierno de Aragón el próximo año, cuando me acaba de decir hace un momento el señor Iglesias que va a cumplir su compromiso electoral de no subir impuestos. Para empezar, ese compromiso no lo ha cumplido porque no los ha subido, pero los ha bajado, ¿eh?, cien millones los ha bajado... Sí, señor Larraz, ¡que lo dijo él!, que me lo contestó a esta pregunta, y sabe usted que hemos sido muy insistentes. No los ha mantenido, los ha bajado...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Barrena, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES: Y, bueno, había un programa electoral sobre hacer viviendas protegidas, unos cuantos miles, ¿no? Ese compromiso, ¿se va a cumplir?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno del Gobierno de Aragón. Su consejero de Obras Públicas, señor Vicente, puede tomar la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Señora presidenta. Señorías. Señor Barrena.

Efectivamente, el enunciado de la interpelación es hablar de la política de vivienda del Gobierno de Aragón, pero nos vamos a dejar de florituras, porque me imagino que estará de acuerdo en que la política ya la hemos hablado en numerosas ocasiones y que no ha variado: el objetivo fundamental de nuestra política es facilitar a las personas, a los ciudadanos, un acceso digno a la vivienda; que para ellos hacemos esa política, las personas son el centro de nuestras actuaciones; que el instrumento con el que contamos fundamentalmente son los planes de vivienda, los planes de vivienda estatal y el aragonés, y que en ese proyecto, en esos objetivos de política de vivienda pues tenemos diferentes modalidades (la compra, el alquiler, el alquiler con opción a compra, la nueva vivienda, también la rehabilitación, la promoción de vivienda y, desde luego, también la incentivación al desarrollo de suelos). En fin, la política, como le digo, no ha cambiado y es la misma que tenemos desde el principio.

Habla usted del anuncio de la ministra Corredor. Yo iría un poco más allá: no ha sido un anuncio, ha sido un decreto, un decreto. Un decreto que ha estado en exposición pública, al que espero que ustedes hayan aportando alguna alegación —al menos, para eso se sacan los decretos a exposición pública—.

Nosotros sí que lo hemos hecho, hemos hablado con la ministra, porque, evidentemente, ahí hay unas líneas de actuación con las que nosotros, desde el Gobierno de Aragón —ya lo he manifestado—, no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo porque las políticas de vivienda de las diferentes comunidades autónomas son diferentes en todas y cada una de ellas: hay comunidades autónomas que pasan absolutamente de la vivienda protegida, tienen poco interés; incluso, dentro de las que tienen interés, unos potencian más la promoción de vivienda en alquiler, que no es nuestro caso, porque hemos tenido muy baja incidencia en la promoción de vivienda nueva de alquiler,

no ha habido demasiadas promociones; nosotros nos hemos volcado fundamentalmente en la línea de construcción de nueva vivienda. Y, bueno, en ese contexto de diferencias de cada comunidad autónoma, el ministerio —otra vez tengo que volver a hablar diez segundos del recorte y del ajuste presupuestario— marca sus nuevas políticas de vivienda, y marca sus nuevas políticas de vivienda fundamentalmente en dos líneas: el alquiler y la rehabilitación (porque el alquiler, aunque usted dice que lleva un hachazo importante, y es verdad, en lo que es promoción de vivienda en alquiler, hay otras ayudas al alquiler que no tienen ningún recorte), y fijan esas dos prioridades en su cambio en la política desde el ministerio... Por cierto, con el voto de Izquierda Unida, usted lo conoce perfectamente, ustedes han votado a favor de que esa línea de priorizar la rehabilitación y el alquiler sea así por parte del ministerio. Y nosotros también coincidimos en eso, coincidimos porque entendemos que es una forma de acceso más social y que, además, en estos momentos, con la burbuja inmobiliaria, que tenemos un exceso de construcción, pues igual tendríamos que haber apostado hace años más por la rehabilitación, más por el alquiler y menos por la construcción de vivienda nueva.

En ese planteamiento, lo que nosotros le pedimos a la ministra es que nos facilite la posibilidad de que ajustemos cada comunidad autónoma los objetivos a nuestra realidad. Como le digo, hay comunidades autónomas a las que no les preocupa la ayuda a la entrada. ¿Por qué? Pues porque construyen poca vivienda nueva. Para nosotros esa es una línea importante y así lo hemos manifestado al ministerio, y pretendemos que la ministra nos escuche y que recapacite en la línea de seguir facilitando las ayudas a la entrada, porque creemos que es una línea, como digo, prioritaria.

Mientras tanto, ¿qué hemos hecho o qué estamos haciendo? Pues lo que estamos haciendo es, primero, el convenio que tenemos ahora mismo firmado, que tenemos unos objetivos fijados, estamos negociando con el ministerio que nos dejen recuperar los objetivos que en unas partidas no podemos desarrollar y potenciar otras líneas que a nosotros nos parecen importantes como son, insisto, las ayudas a la entrada, como pueden ser cupos de nueva construcción, como pueden ser ayudas al alquiler, etcétera.

Fundamentalmente, en eso estamos ahora. Estamos negociando con el ministerio, estamos preparando una bilateral para antes de terminar el año en la que podremos ajustar los objetivos que tenemos para el año 2010 y, desde luego, intentar para el año 2011 que algunas de las líneas que no van a ser prioritarias para el ministerio tengan un reflejo en los presupuestos del ministerio y, en todo caso, que con los presupuestos que tengamos en la comunidad autónoma podamos complementar algunas de esas líneas que, aunque no son prioritarias para el ministerio, para Aragón sí que lo son, como pueden ser las ayudas a la entrada o como puede ser la urbanización prioritaria en zonas de nuevas urbanizaciones.

Y esa es la política fundamental que estamos desarrollando: mantener nuestra política global.

Yo quiero destacar el esfuerzo que ha hecho el ministerio en los últimos años en vivienda, ha hecho un esfuerzo importante. Yo creo que ha sido un papel decisivo; sin la aportación del ministerio, hubiese sido muy difícil que, al menos en Aragón, hubiésemos podi-

do llevar la política de vivienda que hemos llevado. Ha sido casi duplicar: en el plan 2002-2005 había apenas cien millones de euros; en el plan 2005-2008 se duplicaron a doscientos, y para el plan 2009-2012 están previsto más de trescientos millones de euros. O sea, que el esfuerzo que han hecho los gobiernos socialistas en Madrid en estos últimos años ha sido importante.

Lo que sí que tenemos que hacer es reconducir esa situación y, desde luego, seguir marcando prioridades desde aquí, teniendo en cuenta nuestras peculiaridades. Y con el presupuesto de este año, pues yo espero que podamos reconducir alguna de las líneas que, como digo, desde el ministerio en estos momentos no las ven como prioritarias.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor consejero, además, por ajustarse al tiempo.

Señor Barrena, su turno de réplica. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Bueno, segundo intento, señor consejero.

De acuerdo, no les parece bien lo que ha hecho el Ministerio de Vivienda y le han transmitido que no están de acuerdo, y a partir de ahí están empezando a negociar.

Bueno, pregunta concreta y directa: este convenio, firmado entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Aragón, para aplicación del Plan estatal de vivienda y rehabilitación 2009-2012, que tiene unas cifras de viviendas (viviendas nuevas protegidas, diez mil ciento veinte; viviendas de promoción de nueva construcción en alquiler, dos mil, rehabilitación..., bueno, toda una serie de cuestiones), ¿qué pasa con este convenio?, ¿se cumple o no se cumple?, ¿van a cumplir estos datos o no? Esa es la pregunta que hay que hacer. No sé, ya se lo he preguntado antes y no me ha contestado. Entonces, dígame si lo van a poder hacer... No sé, vale. Yo, ojalá, ¿eh?, de verdad se lo digo, porque estamos hablando de vivienda de promoción social. Entonces, esa es la primera pregunta que le hago: ¿esto se va a cumplir, sí o no?

Claro, si me dice que sí, me va a tener que decir cómo. ¿De dónde van a salir los fondos? Porque, insisto, el presupuesto de ayer del Ministerio de Vivienda sufre un recorte en política de vivienda del 19,3%. ¿Qué pasa?, ¿le van a recortar a todo el mundo menos a Aragón? ¡Ojalá también! Porque estoy aquí, pero no me parecería tampoco muy justo, ¿eh?, porque el problema de la vivienda es general. Entonces, bueno, ¿cómo lo van a resolver?

Entonces, si no viene dinero del Ministerio de Vivienda y los presupuestos que van a presentar ustedes... Hombre, antes me decía el señor Iglesias: «ya hablaremos». Pues sí, vale, pues va a hablaremos, pero sabemos todos cómo va a venir, ¡si han anunciado el recorte! Entonces, díganos cómo se va a hacer.

¿Van a seguir, por ejemplo...? Fíjese, en su departamento, para cincuenta y seis iglesias, diecisiete millones doscientos noventa mil trescientos cuarenta y cinco euros. Esto, ¿qué?, ¿no iría mejor a vivienda de protección oficial, vivienda social? Y que la Iglesia, que ade-

más no paga IBI ni impuestos, se arregle sus cosas ella, ¿no? Pero es que, fíjese, usted anuncia que hay todavía treinta y un proyectos más para arreglar más iglesias, y el señor Biel, en Calatayud, anteayer dice que, por la vía del Departamento de Política Territorial, otros novecientos mil euros para arreglar más iglesias. ¿Cuál es el componente, entonces? A ver, ¡díganos cómo!

Insisto, esto abrió esperanza a mucha gente de poder resolver el problema de la vivienda. Nosotros lo apoyamos, como usted muy bien ha dicho; apoyamos, además las líneas estratégicas que había: vivienda de alquiler y rehabilitación. ¡Díganos cómo se va a hacer! Y, si no encuentran acuerdo con el Ministerio en Madrid, ¿cómo?, ¿de dónde va a salir la financiación?

Luego hay otra pregunta que me gustaría también que resolviera en la situación que hay: la incidencia que tenga sobre el Plan de vivienda, ¿se va a repartir entre todo Aragón? A ver, le explico: ¿vamos a cubrir las necesidades de vivienda protegida de alquiler desarrollando y concentrando, por ejemplo, grandísimas urbanizaciones, en las que hay mucha vivienda de protección oficial, como es Arcosur o como es Valdespartera, y en el medio rural no vamos a poder hacer esas pequeñitas promociones de cuatro, de seis, de ocho, de diez, tan necesarias...?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Vaya concluyendo, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Entonces, son tres preguntas las que yo le agradecería que respondiera: primero, qué pasa con este convenio, si tiene vigencia o no; segundo, cómo van a resolver el problema de financiación, y tercero, cómo va a estar planificada la política de vivienda para todo el territorio de Aragón. Bueno, y si van a seguir invirtiendo en iglesias o en... A eso también le agradecería que me respondiera.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor portavoz.

Señor Vicente, señor consejero, para concluir y en su turno de réplica, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, en el departamento priorizaremos las políticas que vayan dirigidas a los ciudadanos, las ayudas que vayan dirigidas a los ciudadanos, y, si al final hay que apostar por alguna línea, no tenga usted ninguna duda de que la línea a seguir será seguir apoyando a los ciudadanos para que puedan acceder a una vivienda. Creo que, con eso, le contesto a su última pregunta.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Le he dicho que estamos negociando. El convenio es válido, lo que pasa es que, con el nuevo decreto, habrá que hacer un nuevo convenio, claro. Además, usted no me ha contestado a si había hecho alegaciones al decreto, porque también me interesaría saber sus propuestas, también me interesaría saberlas. Pero el nuevo decreto hace que tengamos un nuevo convenio para el año 2011.

Lo que sí que tenemos en vigor es el Decreto de 2010, con una serie de objetivos que están fijados en

el mismo y que sí que nos permite durante este año hacer ajustes —o es lo que estamos intentando—, hacer ajustes para conseguir incrementar los objetivos en las líneas que a nosotros más nos interesan en estos momentos. Y voy a ser más concreto.

Por ejemplo, en los nuevos objetivos a financiar en el apartado de vivienda protegida de nueva construcción, en estos momentos tenemos mil ochocientos setenta objetivos en el año 2010 y vamos a pasar a dos mil trescientos cincuenta y cuatro, vamos a incrementar cuatrocientos ochenta y cuatro objetivos en este año. Usted me dice: «¿cómo?». Pues con los objetivos que no vamos a cumplir en este año, por ejemplo, de la promoción de vivienda de alquiler, porque no hay promociones de alquiler. Entonces, con el mismo presupuesto que tenemos, lo que hacemos es ajustar los objetivos en aquello que tenemos demanda, y ahora mismo tenemos muchas promociones en demanda de nueva construcción, promociones de cooperativas y de promotores a las que, con esto, damos un impulso importante para poderlas meter en la línea del convenio. Y además, estos ciudadanos tendrán ayudas, tendrán ayudas porque estarán contemplados dentro del convenio.

Por ejemplo, además, en ese apartado fundamentalmente vamos al régimen general, vamos a pasar de mil cuatrocientos objetivos en régimen general a dos mil cien, es decir, vamos a aumentar un 50%. Eso supone unos siete millones más de ayudas a ese tipo de actuación.

Con respecto a las ayudas a inquilinos para este año 2010 dentro del convenio, vamos a aumentar objetivos para pasar de cuatrocientos cuarenta que teníamos en el convenio a mil cuarenta, un incremento del 60%, que, si se contemplan además las ayudas que nosotros damos desde el Gobierno de Aragón, pues hace que casi pasemos de dos mil los ciudadanos que podrán tener, por el convenio, ayudas este año para el alquiler. Tenga en cuenta, cuando hablo de este año, que son ayudas que se van pasando año por año, o sea, que este año tienen ya la ayuda reconocida, y eso significa que en los próximos años la tienen reconocida.

Y un aumento que a mí me parece muy importante son las ARI. En las ARI, sin tener en cuenta las anteriores, vamos a pasar de ciento diez objetivos que tenemos en el plan 2009-2012 a cuatrocientos treinta y cinco objetivos, es decir, vamos a incrementar un 295% las ARI que vamos a tener para los próximos años (desde el convenio de 2010, insisto cada vez que se lo digo). Eso nos va a permitir declarar nuevas ARI en Teruel, en Alcañiz, en Barbastro, en Ejea y en Tarazona.

Además, vamos a tener más objetivos en la erradicación del chabolismo, vamos a pasar de diez a dieciocho objetivos.

Eso es, fundamentalmente, lo que estamos haciendo: con el instrumento que tenemos ahora, que es el convenio firmado, reconducir todos los objetivos que no vamos a gastar este año, incrementar los objetivos que sí que necesitamos y empezar el año 2011 con una serie de objetivos cumplidos por encima de lo previsto.

De cara al año 2011, pues le insisto con el presupuesto: intentaremos complementar las líneas que en estos momentos no podamos cubrir con los objetivos del ministerio, y quedará abierta para el año 2011, otra vez, la negociación que estamos haciendo este año,

para seguir negociando con el ministerio ese cambio de objetivos que tenemos firmados en el convenio.

Y eso es lo que hay. Yo creo que son unas buenas medidas, unos buenos objetivos, porque nos va, a permitir, al menos, afrontar el año 2011 con bastantes más objetivos que los que tenemos previstos y con bastantes más ayudas de las que teníamos previstas.

Pero, en todo caso, evidentemente, la política del ministerio para el año próximo va dirigida a lo que va dirigida: al alquiler y a la rehabilitación. Y las líneas como la ayuda a la entrada y las urbanizaciones prioritarias pues van a quedar fuera del decreto.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Interpelación número 61/10, relativa a la política general de vivienda —nuevamente— y sus planes de actuación en Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, señor Fuster Santaliestra, que tiene la palabra para la formulación de la interpelación.

Interpelación núm. 61/10, relativa a la política general de vivienda y sus planes de actuación en Aragón.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor consejero.

Si ayer hablábamos del impacto que tenía para el desempleo y para el sector de la construcción la política de restricciones en inversiones públicas, lamentablemente confirmadas poco tiempo después de nuestra intervención, hasta límites insospechables —creo— casi incluso para ustedes mismos, una reducción de hasta casi el 45%, ahora hablamos también de otras políticas cuyos recortes también tienen una tremenda afeción sobre el mismo sector, el sector de la construcción, sobre el que más ha actuado la crisis en el sentido de destruir más empleo, que está, por tanto, más necesitado de actuaciones y de políticas públicas, y que también va a tener la misma o una repercusión similar. Solo con una diferencia: que ahora, cuando hablamos de este sector y de la política de vivienda, hablamos de esas políticas sociales, que ustedes se han encargado de reiterar una y otra vez y de repetir que los recortes, las reducciones de presupuesto, los ajustes del déficit no iban a afectar a las políticas sociales.

Pues bien, la política de vivienda, el derecho de acceso a la vivienda, evidentemente, es una política social en el sentido amplio del término, y, por tanto, aquí sí que los recortes están afectando directamente a derechos sociales del ciudadano, porque social es el derecho que digo que un ciudadano puede no tener cuando no tiene un acceso a la vivienda o puede sufrir.

Bien, en esa denominada reorientación de las prioridades, que es la forma eufemística que tiene el ministerio de recortar los programas y las líneas de ayudas y de actuación, aparecen varias supresiones o varios anuncios que nos preocupan de una forma muy especial.

El primero que nos preocupa —no se ha hecho referencia aquí en el punto anterior— es la desaparición

—ya sé que no estaba regulada— ya para este mismo ejercicio de 2010 de la denominada reserva de eficacia, de la que Aragón veníamos beneficiándonos durante todos estos últimos años porque éramos capaces de superar y cumplir los cupos que otras comunidades no cumplían, y accedíamos a ese fondo común, a esa reserva que se generaba con los fondos no cubiertos o no empleados por otras comunidades autónomas. Según sus propias afirmaciones, la previsión para este ejercicio era de diecisiete millones de euros.

Primera pregunta, primera consideración, sobre la estimación de la valoración de esa reserva de eficacia: ¿se va intentar conseguir algún tipo de compensación, algún tipo de contraprestación a cambio o a cuenta de esta pérdida, de esta desaparición de la reserva de eficacia, que tan bien nos venía, tan bien venía a Aragón, a la comunidad autónoma, para la política de vivienda todos estos años? Primera cuestión.

Segunda: en esa reorientación de las prioridades, como usted recordaba, y a partir de este próximo ejercicio, parece que va a ser definitiva la supresión de subvenciones a promotores para la urbanización o adquisición de suelo —una de las dos líneas— y la supresión también de la ayuda a la entrada para compra de vivienda protegida, también a partir de este próximo ejercicio. Primera cuestión, que nos parece muy relevante y muy importante, porque, justamente, estamos inmersos en un proceso muy importante de urbanización de suelo (hablamos de los grandes proyectos de construcción de vivienda, en el caso de la ciudad de Zaragoza, de Arcosur o Parque Venecia): si la línea de actuación o la reorientación de la prioridad, en teoría, es el próximo ejercicio, cabe la posibilidad de negociar, como usted apuntaba, para este ejercicio 2010 que todas las actuaciones puedan entrar o, incluso, que se puedan iniciar tramitaciones cuyos derechos no se vean afectados por ningún tipo de retroactividad en la desaparición de ninguna de estas ayudas, y nos interesa mucho saber qué afección puede tener o va a tener sobre los proyectos de Parque Venecia y de Arcosur, en qué porcentaje pueden quedar, y si es posible —es una de las cuestiones que sabe que estamos defendiendo y planteando— que, a lo largo de este mismo ejercicio 2010, incluso con ayuda de fondos propios, del propio Gobierno de Aragón, se pudiera dejar encauzado o prácticamente resuelto, en la mayor parte al menos, para no verse afectado o salpicado después por los recortes del próximo ejercicio y por la desaparición de este tipo de ayudas. Nos parece muy importante saber qué está negociando exactamente el Gobierno de Aragón y qué es lo que plantea y qué opciones hay.

En agosto se nos habló de que en septiembre iba a existir esa negociación; ahora usted, de alguna forma, nos vuelve a remitir a antes de fin de año, pero, claro, si hay que hacer cosas con fondos de este ejercicio y replantear cuestiones de este ejercicio 2010, ¿cuándo se va a producir esa negociación?, ¿cuándo se va a producir ese posible acuerdo? Recuerde cuándo cerrarán las intervenciones y cómo tienen que estar las cosas decididas con antelación suficiente antes de que acabe el ejercicio.

Yo no sé si va a ser posible, realmente, reconducir cosas en cuantías y cifras suficientes e importantes como para minimizar los efectos del recorte, dando por hecho que, efectivamente, se va a producir y que

va a afectar de una forma sustancial; que, evidentemente, no se va a poder cumplir el Plan de la vivienda, y que, como usted acaba de reconocer, nuevamente se va a tener que dictar un nuevo decreto que se ajuste a la nueva realidad, a las nuevas prioridades o a las nuevas líneas de financiación.

Lo que nos ha contado de las ARI, de la extensión de las ARI o de las ayudas a inquilinos, ¿eso puede hacerse directamente en cumplimiento del actual convenio, con el decreto de este ejercicio? ¿Tiene que establecerse algún acuerdo especial para, por ejemplo, poder hacer y mantener ese tipo de modificaciones en el próximo ejercicio, en 2011? ¿Tendrá que estar en el decreto? ¿Hay que modificar —dice— el convenio, habida cuenta de que se cambia todo el acuerdo? Eso es muy importante, saber si se va a poder seguir haciendo estas cosas; no digo las cosas que ya generen derechos y se mantengan para los próximos ejercicios de las hechas durante este ejercicio, quiero decir si el próximo ejercicio también va a poderse modificar en estos términos, porque nos parece muy relevante y muy importante.

¿Qué pasa también con las ayudas a la entrada a las que antes se hacía referencia? Si en 2011 no va a haber fondos estatales para estas ayudas, ¿tenemos que apurar, es posible apurar hasta el 31 de diciembre de 2010 para todas aquellas ayudas que estén, por supuesto, tramitadas, pero incluso solicitudes que puedan presentarse porque está prevista su adquisición o porque se ha dado alguno de los pasos en la tramitación para adquirir esas viviendas? ¿Podremos agotar y dejar generados esos derechos para los próximos ejercicios al menos, con independencia de que, en otros ejercicios, el Gobierno pueda aportar fondos propios para mantener en un porcentaje determinado este tipo de ayudas?

Otra cuestión que no ha surgido, pero que me parece muy relevante: entre las medidas anunciadas ayer con los presupuestos generales del Estado a efectos fiscales, la práctica desaparición a partir de ahora de las deducciones por adquisición de vivienda para rentas superiores —creo recordar— que a veinticuatro mil euros...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Vaya concluyendo, señor Fuster.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Será usted consciente —voy terminando, señora presidenta—, será usted consciente, señor consejero, de que decir que eso va a hacerse con rentas superiores a veinticuatro mil euros es lo mismo que decir que desaparecen las deducciones por vivienda, porque, con menos de veinticuatro mil euros, difícilmente nadie va a lanzarse en estos momentos a adquirir una vivienda ni tiene recursos para poder hacer frente a una vivienda. Es una cantidad, prácticamente, puesta en el borde de las posibilidades mismas reales de adquirir vivienda. Dicho con otras palabras, prácticamente va a desaparecer la deducción por vivienda, y, en consecuencia, esas cifras, esos objetivos planteados por su Gobierno para esta legislatura, por el propio Plan de vivienda hasta el año 2012, es evidente que se caen solos, que desaparecen y que no sé quién va a poder construir vivienda a partir del próximo ejercicio en estas condiciones.

Espero sus respuestas, y luego proseguimos en la réplica.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Fuster.

Señor consejero, su turno de respuesta. Puede tomar la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Fuster, lo primero, decirle que en estos minutos que han pasado no hemos cambiado la política de vivienda, sigue siendo la misma que teníamos con la intervención del señor Barrena. Lo digo porque, claro, hablar dos veces de la política de vivienda sin entrar en la reiteración a mí me resulta complicado.

Pero, en todo caso, por ir a cosas concretas y a algunas cosas de las que no se habían hablado anteriormente, efectivamente, la reserva de eficacia, señor Fuster, no estaba regulada. No estaba regulada, pero lo que he intentado decirle antes es que esa reserva de eficacia la hemos hecho con nuestros objetivos, los objetivos que tenemos planteados son todos los objetivos que hemos conseguido incrementar para este año 2010. Esa... no sé si llamarla reserva de eficacia, porque sería reserva de eficacia propia, pero sí que nos ha permitido que objetivos que no íbamos a cumplir o que teníamos fijados y no se iban a cumplir este año (le recuerdo que teníamos cuatro años para cumplirlos) hayamos podido aplicarlos a objetivos concretos que teníamos en estos momentos, como son solicitudes de promoción pública de vivienda en compra, ayudas a alquiler, etcétera.

Con respecto a la urbanización prioritaria, Puerto Venecia no es la misma situación que Arcosur, y, además, usted lo sabe: Puerto Venecia está aprobada ya en la anterior bilateral, se metió, está aprobado, y entonces no hay que mezclar Puerto Venecia con Arcosur; Puerto Venecia tiene sus ayudas aprobadas y no tiene ningún problema y se cumplirá con lo pactado. Con respecto a Arcosur, teníamos para este año unas cantidades fijadas, y lo que estamos negociando con el ministerio es que nos dejen acumular las ayudas del año 2011 a este año 2010. Con eso, prácticamente, tendríamos también resuelto el problema de las ayudas de urbanización del proyecto de Arcosur.

Con respecto a lo que comentaba usted del cierre de las intervenciones, etcétera, yo creo que esos mensajes no hay que lanzarlos, porque la mayoría de las ayudas o prácticamente todas las ayudas que se aprueban ahora... Por ejemplo, la ayuda a la entrada el ciudadano la cobra cuando va a entrar a vivir. Entonces, desde que se hace una calificación provisional o definitiva hasta que está terminada la promoción, perfectamente pueden pasar dos años. Por lo tanto, no es un problema de que la Intervención cierre en noviembre o cierre en diciembre. Los acuerdos de vivienda se arrastran, y ese es el problema que tienen las ayudas: que no son ayudas solamente para este año, sino que venimos arrastrando miles y miles de ayudas (en estos momentos hay miles y miles de aragoneses que están cobrando ayudas de planes de vivienda del año 2002, del año 2005 y del año 2009), y lo mismo va a pasar con las que se aprueben en estos momen-

tos. Entre las que se aprueben en estos momentos, habrá ayudas que se cobrarán dentro de dos años, pero lo importante no es eso, lo importante es que tengan derecho, que se apruebe el derecho y que, evidentemente, cuando llegue el momento, puedan hacerlo.

La ayuda a la entrada, nosotros, junto con Extremadura y Andalucía, hemos sido de las pocas comunidades autónomas que la estamos defendiendo, porque entendemos que es una parte importante y sustancial a la hora de financiar una vivienda protegida. Insisto, hay otras comunidades a las que no les preocupa, entre otras cosas porque prácticamente no hacen vivienda protegida en compra. Y nos hemos quedado pues bastante solas estas comunidades autónomas, con Castilla-La Mancha, defendiendo la ayuda a la entrada. No sé si vamos a tener éxito.

También le repito lo que le he dicho al señor Barrena: no sé si ustedes han hecho alguna alegación en ese sentido al decreto, porque sí que hubiese sido importante hacer alegaciones y saber, antes de aprobar el decreto, en qué línea nos movemos de cara al futuro.

Pero lo que pretendemos nosotros es que esa ayuda, y si el presupuesto nuestro nos lo permite, podamos complementarla —y esto no significa ningún compromiso—, podamos complementarla, sobre todo para rentas bajas en Aragón. O sea, mantendríamos las líneas que en estos momentos mantiene el ministerio, pero me gustaría poder seguir manteniendo para las nuevas promociones... Porque todas las que le he anunciado antes, ese incremento que vamos a tener en el año 2010, todos esos ciudadanos a los que ya les entre su promoción en los objetivos de 2010 tienen garantizada la ayuda a la entrada, ¿eh? O sea, no sería para ellos, sería para las promociones que se pusieran en marcha en 2011, tanto para cooperativas como para promotores privados.

Eso es fundamentalmente. Creo responder a lo que usted me ha planteado.

Las deducciones en la renta, pues eso está aprobado desde hace ya —yo creo— bastantes meses, va a entrar en vigor en el año 2011 y no forma parte ni de las ayudas ni de los convenios que firmamos con el ministerio. Es un tema de economía que se ha puesto en marcha y que sí que fija, de alguna manera, un nivel de renta a partir del cual entendemos que el ciudadano necesita más ayuda para conseguir una vivienda.

Eso es, fundamentalmente, lo que le quería decir en esta primera intervención. Y en la segunda, si usted me plantea más dudas, seguiré intentando resolvérselas.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor consejero.

Señor Fuster, su turno de réplica. Tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya sabe que, por parte de este grupo, no hubiera habido ningún obstáculo para tramitar conjuntamente el debate de las interpelaciones. Pero por eso procuro centrarme en aspectos no debatidos, para no ser reiterativos.

Permítame que le vuelva a pedir que aclare definitivamente la cuestión de los efectos o de cuándo se adquieren, hasta qué punto, hasta qué momento se adquieren los derechos. ¿Quiere, con esto, decirme que,

respecto a las ayudas a la entrada que cualquier solicitante se plantee hasta el 31 de diciembre, se entienda comprendido que genera el derecho y que, por tanto, eso está garantizado para los próximos ejercicios, para cuando le toque, efectivamente, si es dentro de dos años o cuando sea?, ¿que lo tiene ya permanentemente concedido si cumple los requisitos?

Eso es muy importante saberlo, porque una de las cuestiones que de todo este asunto se derivan y que a mi grupo parlamentario, a Chunta Aragonesista, le preocupan es la incertidumbre que genera en la ciudadanía, en los ciudadanos, en los afectados, pero también en las propias cooperativas o en las propias prioridades del Gobierno de Aragón, el hecho de no saber exactamente qué es lo se podrá hacer el año que viene.

Creo que es bueno despejar el camino. La compra de una vivienda, la adquisición de vivienda no es una decisión puntual, temporal o momentánea, es una decisión que afecta durante un largo período a la vida de las personas y de los ciudadanos, y, por tanto, es una decisión a tomar con pleno conocimiento de causa y conociendo las reglas de juego con antelación.

Cuando ahora hablábamos de la desaparición de las deducciones por vivienda como una medida fiscal, a lo que me refería es a la concreción de la cifra que ahora se hace pública (unas rentas de veinticuatro mil euros), que ahora se va a establecer y que es determinante, porque puede dejar fuera a muchas personas que pensaban hacer de la compra de vivienda..., que se haya hecho su expectativa o su previsión o en sus cálculos contaba, efectivamente, la deducción de vivienda. Ahora, el poner ese listón tan bajo hace que muchas de esas personas que están en esas franjas, a partir de esa cifra precisamente, que podían plantearse la adquisición de una vivienda se lo puedan pensar dos veces. Por tanto, es muy importante.

Sirva el ejemplo este, que, aunque sea de política fiscal, afecta directamente al campo y al sector del que estamos hablando, sirva el ejemplo este para saber que es muy importante que en estos temas haya claridad, que haya previsión, que se sepan las reglas de juego con antelación y que los ciudadanos sepan a qué atenerse, no ahora, sino incluso en los próximos años.

He querido entender, y, si no es así, le ruego que me lo aclare, que hasta el final del ejercicio todos los derechos de ayudas para lo que denominamos las ayudas a la entrada se van a cubrir y que a partir del 1 de enero, momento ya en el que desaparecerían estas ayudas o no habría fondos estatales, el Gobierno de Aragón tendría intención de crear una nueva línea, ya para las rentas más bajas —supongo—, reducida o delimitada exclusivamente a las rentas más bajas, para poder seguir dando este tipo de ayudas al menos a aquellos que se considere que, por su situación económica o por su renta, lo puedan necesitar.

Y con las ayudas a los promotores para la urbanización o adquisición de suelo, ¿se plantea algo también el Gobierno de Aragón, algo similar? Me ha quedado la duda de si ustedes plantean también algo más allá del intento, que espero que consigan, y, desde luego, contará con todo nuestro apoyo, para que, en esta negociación que han de tener, se pueda conseguir que, en el caso de Arcosur, todo lo subvencionable pueda entrar con cargo a este ejercicio, aunque sea anticipando las ayudas.

Yo no sé si eso es posible o cómo tiene que hacerse, pero, claro, esa misma modalidad, esa modalidad de anticipar lo que habrían de ser las ayudas de 2011 antes de desaparezcan, más o menos, si eso no se puede hacer con todas las demás ayudas que puedan aparecer, de forma que ustedes hagan, como usted mismo denomina, esa especie de reserva de eficacia interna o reserva de eficacia propia del Gobierno de Aragón, de forma que reordene todas las ayudas y todos los fondos para hacer frente a aquello en lo que sí que hay demanda, utilizando los fondos de aquellos otros en lo que pueda no haberla. Y si eso se va a mantener en el tiempo, si esa negociación tiene que ser una cosa de cada ejercicio o si hay una predisposición del ministerio para conseguir eso, y que el Gobierno de Aragón pueda desarrollar su propia política dentro de la política general del plan, pero con su propias prioridades y demás. Como bien explicaba usted, las políticas no tienen por qué coincidir necesariamente en las distintas comunidades autónomas.

Está claro que, en las ayudas al alquiler, si se pueden dar dos mil en lugar de mil cien, pues mucho mejor, y, si en el ejercicio siguiente puede ocurrir lo mismo, también. Nuestra pregunta es: concretenos exactamente qué es lo que usted le va a proponer al ministerio, qué tipo de ayudas quiere incrementar, con los fondos de cuáles que no se van a cubrir. Pero, al final, son habas contadas, al final va a haber menos dinero; yo creo que ustedes ya habrán hecho los cálculos y las previsiones de cuánto dinero menos va a haber para el conjunto del plan para la próxima anualidad y con ese dinero qué es lo que pueden hacer. No nos pida que nosotros le demos los datos de lo que le va a quedar, de cómo le van a salir las cuentas, esa información es propia del Gobierno y de sus técnicos, que supongo que en estos momentos la estarán elaborando y valorando, y también con qué propuestas va a ir usted a negociar con el ministerio para conseguir todo esto.

Sepa que, en cualquier caso, desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar que se puedan reaprovechar los fondos, que se puedan reasignar, que se puedan reajustar las cifras para incidir en aquellas políticas que más nos interesan y más nos afectan a Aragón, siendo conscientes —creo que no hace falta ser ningún lince para saberlo— de que, evidentemente, la política de vivienda va a sufrir un bajón, un parón, que la construcción de vivienda va a seguir decayendo, bajando las cifras que ya está padeciendo este mismo ejercicio y que, en consecuencia, eso va a generar más desempleo, menos actividad económica, menos ingresos, menos fiscalidad para el Gobierno de Aragón, para el Estado, para los ayuntamientos a través del ICO...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Fuster, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Terminó, señora presidenta.

En consecuencia, una afección muy importante que espero que su Gobierno haya valorado, por la condición y el carácter social que, reitero, tienen estas políticas para los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Señor consejero, para concluir, puede tomar la palabra en su turno de dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señora presidenta.

Señor Fuster, desde luego, todos estamos haciendo un ejercicio importante para no reiterarnos, pero el tema que le preocupa de en qué momento procesal el ciudadano tiene derecho a la ayuda es la calificación provisional, pero esa calificación provisional se da según los cupos que tenemos. Entonces, ahora mismo teníamos un problema porque habíamos cubierto prácticamente los cupos que el convenio, en el año 2010, nos permitía.

El incremento que yo le he dicho en la intervención, no sé si en la suya o en la del señor Barrena, de incrementar setecientos objetivos más significa que, promociones que en estos momentos podían cumplir los objetivos y las circunstancias pero no tenían cupo en Madrid asignado y no se podían calificar, con este incremento nos garantizamos que prácticamente casi todas o todas las promociones que están pendientes de calificación podrán entrar, y en ese momento los ciudadanos ya tienen las ayudas que el plan tiene previsto para ese tipo de actuaciones.

Creo que le dejo clara la respuesta y que es una línea importante, porque una cosa es lo que ocurra al año que viene y otra cosa es lo que en estos momentos tenemos encima de la mesa, que son ciudadanos, promotores, cooperativas que han generado unas expectativas de cara al Plan de vivienda y que a mí me parecía importante intentar paliar en lo posible. Y es por lo que este año estamos, fundamentalmente, negociando reorganizar todos esos objetivos que teníamos de las diferentes líneas para conseguir que la mayoría de los ciudadanos no tengan problemas con la aplicación del decreto, que yo no sé cómo va a salir, pero, sin duda, saldrá diferente al que actualmente tenemos.

Con respecto a la línea que usted dice de plantearnos que, efectivamente, se quedan excluidos de la compra rentas bajas, pues, efectivamente, yo coincido con usted en que va a ser muy difícil que rentas bajas, en estos momentos, con problemas de financiación, tengan posibilidades de acceder a la compra de una vivienda. Y yo creo que las políticas que deberíamos hacer o que debemos hacer las administraciones, y aquí, por lo que sea, no está funcionando bien, es la promoción de vivienda en alquiler, porque creo que sí que tenemos que ser capaces de facilitarle al ciudadano que no pueda acceder a la compra de una vivienda, facilitarles a rentas bajas la posibilidad de tener un alquiler razonable. Y esa es la reorientación que marca el plan.

Para el próximo año, bueno, además de todas las ayudas que tienen, fundamentalmente se van a orientar o exclusivamente —diría yo— se van a orientar hacia el alquiler y hacia la rehabilitación. Y esas son las prioridades que marca el ministerio, y el ministerio dice a las comunidades autónomas: si alguien quiere, de alguna manera, compensar esa pérdida con fondos propios, lo puede hacer.

Nosotros vamos a intentar que en la ayuda a la entrada para rentas bajas podamos hacer algún gesto. No le digo más porque tengo que ver los presupuestos y veremos en qué dinero nos podemos mover. Yo creo

en la ayuda a la entrada, creo que es una línea que hay que seguir manteniendo.

Y donde será más difícil seguir manteniendo ayuda será a la urbanización prioritaria. En Aragón, en los últimos años, nos hemos llevado casi un 15% o 20% de los objetivos de toda España en áreas de urbanización prioritaria. Hemos sacado adelante e intentamos sacar adelante tres urbanizaciones muy importantes, como son Puerto Venecia, La Senda (en Teruel) y Arcosur, y ese es el objetivo que nos hemos planteado para este año. Y no le puedo avanzar más porque no lo tengo cerrado, y espero que sí que lo pueda resolver. Le he dicho que Venecia está resuelto y los otros espero resolverlos en los próximos días.

Y con respecto a que somos nosotros los que tenemos que fijar las prioridades, pues, efectivamente, pero a mí me gustaría saber sus opiniones, porque son muy importantes, tanto las de Izquierda Unida como las suyas, y los demás grupos que quieran incorporarse. A mí me aportaría mucho saber en qué línea nos vamos a mover, teniendo en cuenta que, efectivamente, el próximo año el decreto y la situación del Plan de vivienda no serán los mismos que este año, y que tenemos que priorizar y tenemos que ser capaces, entre todos, de reorientar las ayudas, las pocas, las muchas o las medianas que tengamos, hacia las políticas más sociales y más efectivas que podamos aplicar en nuestro territorio.

Por lo tanto, en este sentido, yo les tiendo la mano para que... Después ustedes criticarán los recortes, criticarán, como es natural, desde la oposición, las medidas de recorte de esa línea; pero sí que sería importante que, con lo que contemos, con el dinero que tengamos, podamos hacerlo de común acuerdo entre todos para el futuro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Interpelación 63/10, relativa a la política general de telecomunicaciones, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro López, que tiene inmediatamente la palabra.

Interpelación núm. 63/10, relativa a la política general de telecomunicaciones.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿por qué le quiere interpelar hoy el Partido Popular, el Grupo Popular, en relación con la política del departamento de Telecomunicaciones, después del debate ayer de una proposición no de ley que iba también en este sentido, después de una teórica comparecencia del director general que se tenía que haber sustanciado hace quince días y que, por desgracia, como todos sabemos, no pudo ser y que será este lunes?

Lo hacemos, en primer lugar, porque ustedes han invertido ya más de cuarenta millones de euros en una parte de esta política. Lo hacemos porque, para ustedes, como para nosotros, es un área prioritaria, no solamente del Departamento de Ciencia, Tecnología y

Universidad, sino de toda la política general del Gobierno de Aragón.

Y, después del debate de ayer, me permitirá que le diga que todavía creo que es más importante que mantengamos esta interpelación e, incluso, la intervención del director general del próximo lunes, porque creo que no se ponen de acuerdo.

Marcelino Iglesias, presidente del Gobierno de Aragón, 13 de septiembre de este año, debate del estado de la comunidad autónoma: «Aragón tiene trece comarcas con banda ancha», palabras textuales, «trece comarcas con banda ancha», el 30%, aproximadamente, del territorio.

El director general dijo en agosto, en unas declaraciones respondiéndome a este portavoz del Partido Popular en los medios de comunicación, que es verdad que faltaban algunas comarcas, pero que, por ejemplo, en la provincia de Teruel estarían antes de finalizar el año.

Ayer oíamos cómo desde el Partido Socialista se nos decía que la cobertura cubría ya más del 98% de la población aragonesa; por lo tanto, era poco más del 1% la población que en estos momentos no tenía banda ancha, es decir, cobertura universal, porque esto es el 98%.

A nosotros no nos salen las cuentas, al Grupo Popular no le salen las cuentas, pero no le salen las cuentas como no le salen al Colegio Nacional de Ingenieros de Telecomunicaciones, como no le salen, por ejemplo, a la Asociación de Empresarios de Turismo Rural de la comunidad autónoma o como no le salen a las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Como le decía, partimos y esta interpelación parte de la intervención del presidente del Gobierno de Aragón, que nos dice —y me gustaría, y por aquí quiero comenzar, que nos diga su opinión— que trece comarcas tienen banda ancha. Para él es un logro; para nosotros, desde luego, si este es el resultado que tiene que aportar después de la inversión de cuarenta millones de euros, es todo menos un logro.

Señora consejera, han pasado tres años desde la asunción de las competencias por la consejería, es decir, desde el inicio de la legislatura; hay una empresa pública más, hay cuarenta millones de euros más invertidos y trece comarcas tienen banda ancha. Para nosotros, desde luego, que el 30% del territorio, que son trece comarcas, tenga banda ancha es un fracaso.

Queremos saber para qué ha servido la puesta en marcha de distintos planes que no han propiciado que el acceso a Internet a través de banda ancha de calidad esté a disposición de todos los ciudadanos de la comunidad autónoma, vivan donde vivan, y, lo que es peor a nuestro juicio, que no lo esté a final de año y, sobre todo, lo que es peor todavía, que no lo esté al final de la legislatura.

Porque ese y no otro es su compromiso, el compromiso de la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad en la presentación de las líneas generales del departamento para la presente legislatura. Y digo que es su compromiso porque, aunque usted no hizo esta presentación, usted dijo que asumía todas las palabras de la anterior consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad: el compromiso era 98% de cobertura al final de la legislatura. Según nos decían ayer, ya está; según el director general, falta algo; según el presidente del Gobierno de Aragón, falta bastante.

¿Por qué han gastado más de cuarenta millones de euros y la banda ancha distingue entre aragoneses conectados y aragoneses desconectados? ¿Por qué el Gobierno de Aragón ha gastado más de cuarenta millones de euros y hay veinte comarcas, veinte comarcas, más del 60% del territorio, sin banda ancha?

¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón? ¿Qué ha hecho su departamento? Pues ha puesto un plan en marcha de infraestructuras de comunicaciones públicas, ha creado una empresa pública. ¿Por qué? ¿Por qué ha hecho esto? Pues, básicamente, porque, según su criterio, los operadores privados, que solo quieren ganar dinero, no querían ir a todo el territorio de la comunidad autónoma porque no resultaba rentable. Por eso (esa fue la justificación que a este diputado dio la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad) crean una estructura paralela y deciden saltar a la arena del mercado de las telecomunicaciones.

Dos años y cuarenta millones después son ustedes, es el Gobierno de Aragón el que no va a todo el territorio, el que solo alcanza, según palabras del presidente del Gobierno, trece comarcas de la comunidad autónoma. Para este viaje, señora consejera, no hacía falta tanta alforja.

Para hacer lo que han hecho no era imprescindible ocultar la gestión de una parte tan importante del presupuesto del departamento, por mucho que repitan que son partidas finalistas a estas Cortes de Aragón. E insisto, como hago siempre, en lo de ocultar porque el día que me puedan decir cómo hago comparecer a los responsables de la empresa, no a usted, a los de verdad, a los que están día a día, me lo cuenta y estará encantado de hacerlo.

Para no alcanzar su compromiso, no era necesario hacer todo lo que han hecho, porque este y no otro —repito— era su compromiso. Ustedes, su Gobierno, el Gobierno de Aragón, se metió en esto porque quiso, lo hizo como quiso, y no será porque no avisamos.

El Gobierno de Aragón decidió crear otra empresa pública..., por cierto —palabras textuales suyas—, «para agilizar los trámites administrativos en el proceso de adaptación y transición a la televisión digital terrestre» (esto consta en el *Diario de Sesiones* de estas Cortes). Como veremos el lunes en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, si esta era la motivación, deberían ustedes entonces cerrar Aragón Telecom de manera inmediata, ya que estos trámites han finalizado, y además le reconozco que, dejando aparte algunas localidades (por ejemplo, Lorzano o, por ejemplo, Monzón), el proceso se ha hecho bastante bien en cuanto a la televisión digital terrestre. Si tienen alguna duda, le preguntan al alcalde de Monzón, que veo que lo miran, pero anteayer había informaciones en medios de comunicación en las que se decía que en Monzón había problemas para ver la televisión digital terrestre, al menos en dos zonas de la ciudad.

La realidad es que esta empresa pública gestiona la red de telecomunicaciones del Gobierno de Aragón, denominada «red pública de infraestructuras de telecomunicaciones», compitiendo con el resto de operadores... Bueno, compitiendo con casi todos, porque hay alguno que, competir, competir, lo que se dice competir, no compite del todo, aunque, si le parece, de Embou hablamos otro día.

Pues bien, después de todo esto, no se han conseguido sus objetivos. La pregunta es si serán capaces de

hacerlo antes de que acabe la legislatura. Después de todo, el resultado es, según el Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones, que, efectivamente, hay cobertura universal en la provincia de Zaragoza, pero que la cobertura no pasa del 60% en Huesca y es poco más del 50% en Teruel. Esto lo decía el decano del Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones hace quince días en Zaragoza.

Tienen lo que querían: un ente de carácter mercantil para competir, para no dar cuentas a la molesta oposición, un gasto de más de cuarenta millones de euros, lo que no tienen, por cierto, otros departamentos de Ciencia y Tecnología, lo que no tienen investigadores en la Universidad de Zaragoza; una red pública de infraestructuras de telecomunicaciones para competir con el pernicioso mercado. ¿Y qué? El 60% de Aragón, según el presidente del Gobierno de Aragón, no tiene banda ancha o no la tiene, por lo menos, a 13 de septiembre de 2010.

Aragón es hoy la tercera comunidad autónoma por la cola en cobertura de banda ancha, según, repito de nuevo, las cámaras de comercio (no lo dice el Grupo Popular, no lo dice el Grupo Popular).

Por eso, como no han sido capaces de hacerlo invirtiendo tanto, el Grupo Popular presentó ayer su alternativa. Era una alternativa más barata, más eficiente y, desde luego, más justa. Y lo que escuchamos, desde luego, nos pareció sorprendente: que solo el 1% no tiene banda ancha, en contra de lo que decía Marcelino Iglesias. Se nos dijo también que nuestra propuesta, a través de los convenios, no era legal —de esto hablaremos también, sin ningún tipo de problemas, después—. Llevar la banda ancha a todos los aragoneses en el plazo de seis meses, algo que, después de todo lo que han hecho, debería ser muy sencillo, no les parece a ustedes una opción en estos momentos, más que nada porque o lo hacen en seis meses o no lo hacen, porque, para lo que queda ya, desde luego, poco más que esto.

Los planes los conocemos..., que supongo que será lo que nos va a contar, pero, bueno, los planes del Gobierno de Aragón los conocemos. Lo que queremos saber es para qué han servido, señora consejera, para qué han servido todos esos planes, cuándo va a haber realmente cobertura universal, cuándo un empresario de Escalona tendrá —y lo digo por algo en esto— las mismas posibilidades de crecimiento que uno de Zaragoza, cuándo un ciudadano de Escucha se podrá conectar en igualdad de condiciones que uno de la ciudad de Huesca, porque ahora mismo no pueden, ahora mismo no pueden. Y repito: no lo decimos nosotros, lo dicen ellos también.

Su plan no es suficiente. Si quieren ir más allá, desde luego, encontrarán el apoyo del Grupo Popular. Su plan, a día de hoy, no ha sido suficiente. Espero que nos diga que el compromiso de llegar al 98% al final de la legislatura (al final de la legislatura, no al final de 2011) se cumplirá. Le digo esto porque, si es a final de 2011, adivina cómo acabará la historia.

En cualquier caso, espero su respuesta a todas estas preguntas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Su respuesta, señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

Hace solo diez meses aproximadamente que respondí a una interpelación de su propio grupo parlamentario sobre el mismo tema, prácticamente con identidad. Bien, bueno, pues, por lo visto, quiero presumir que la cuestión es que, debido a la tremenda complejidad técnica que tiene, pues no lo termina de entender. No lo quiero atribuir a una intencionalidad.

Pero su exposición, tanto en el planteamiento de la interpelación por escrito como la exposición que ha hecho ahora, está llena de confusión, mezcla un montón de conceptos: mezcla el acceso a la sociedad de la información con la red de infraestructuras de telecomunicaciones; mezcla la red con los servicios que soporta; mezcla los servicios que obligatoriamente debe prestar la red con los que prestan los operadores privados en un mercado liberalizado; a las inversiones económicas les incluye lo que son los colaterales, y no cuenta con las inversiones propias, que son las del tema a que usted se refiere; a la empresa pública le atribuye un papel de operador privado en competencia, que no explico en qué lo puede fundamentar; a los recursos captados externamente, con lo cual son finalistas (solamente se pueden destinar a un fin; si no, no dispondríamos el Gobierno de Aragón de ellos), pretende que los utilicemos para pagar investigadores de la universidad... Es decir, es un cúmulo de temas mezclados y confusos, que creo que es un ejercicio de responsabilidad que no traslademos a la sociedad aragonesa tanta confusión. ¡Ah!, y al presidente del Gobierno de Aragón le atribuye una unidad de medir la comarca que, indudablemente, no existe como unidad de medir en banda ancha y no es aplicable a este tema. Con lo cual voy a intentar explicar una vez más este asunto.

En lo único que parece que estamos de acuerdo es en la importancia que le damos al objetivo, al asunto. Primero, creo que todos somos conscientes de que el despliegue de cualquier tipo de infraestructuras, ya sean de transportes, eléctricas, hidráulicas o de telecomunicaciones, es una variable fundamental para la cohesión territorial y el crecimiento económico a largo plazo. Y esto, en Aragón, es todavía más palpable, dada nuestra configuración orográfica tan particular y los problemas demográficos que plantean las grandes diferencias entre las zonas urbanas y las rurales.

En el ámbito de la sociedad de la información y el mundo de las telecomunicaciones, esto es lo que se denomina brecha digital. Para romper esa brecha digital y conseguir el desarrollo social y económico de los aragoneses, así como el de nuestro tejido empresarial, el de las administraciones públicas, son esenciales las redes y los servicios de telecomunicaciones, que —recuerdo— no necesariamente tienen que ser públicos.

Por una parte, la disponibilidad de esas infraestructuras favorece el desarrollo del tejido productivo local, facilitando la innovación empresarial, y potencia la competitividad de las empresas; por otra, esas infraestructuras actúan como catalizador imprescindible para la incorporación de los ciudadanos a la sociedad de la información, permitiendo el acceso a los contenidos y servicios digitales, y se configuran como un nuevo elemento de la nueva Administración electrónica.

Con todas estas constataciones y siguiendo las propias estrategias territoriales europeas, el Gobierno tomó la decisión de llevar a cabo el despliegue de una infraestructura de telecomunicaciones propia, con el fin de mejorar la gestión diaria en beneficio de los ciudadanos y multiplicar la eficiencia de cada uno de los servicios públicos. Es más eficiente porque no depende de agentes externos y simplifica el despliegue tecnológico. Por ello, es necesario hacer hincapié en diferenciar el Plan director de la sociedad de la información, que es un plan marco y general, con una orientación, unas estrategias y unos objetivos políticos claros, y el Plan de infraestructuras de telecomunicaciones, que actúa como el marco de las decisiones y actuaciones en este ámbito, pero es mucho más específico, es vertical, es solo un instrumento para conseguir solo una parte de los objetivos del anterior, y cuya decisión política más destacable es el hecho de que se haya decidido que sea una red pública. Dicho de otra manera, o también al igual, es necesario diferenciar claramente la red que emerge de esas infraestructuras de lo que son los servicios de telecomunicaciones, que, de manera general, pueden conseguir los ciudadanos.

Y esto es así, sencillamente, porque una cosa son los servicios para los que se ha creado expresamente la red pública...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señorías, por favor, guarden un poquito de silencio. Está intentando explicarse la señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS): ... y otra —gracias— aquellos que se consideran necesarios e importantes, pero que no se vehiculan necesariamente a través de la red pública, ya que existen operadores privados que tienen sus propias redes y con los que nuestro Gobierno ni quiere ni puede entrar en competencia.

Recapitulando, el plan planteaba actuaciones, una de las cuales y principal es el despliegue de una infraestructura pública de telecomunicaciones capaz de soportar los servicios públicos de telecomunicaciones del Gobierno de Aragón; una red, en suma, que permita al Gobierno la disposición de procesos electrónicos, tanto internos como orientados al público, que soporte también una red de comunicaciones por radio, que integre...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señorías, por favor, guarden un poquito de silencio, se lo pido por favor.

Gracias.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias.

Una red de comunicaciones por radio que integre a los distintos cuerpos de protección civil y gestión de emergencias y que pueda gestionar servicios públicos o de interés general, como pueda ser la televisión autonómica o la extensión de la TDT; pero una red que tiene, además, otros objetivos indirectos y colaterales, porque la red pública puede soportar otros servicios de telecomunicaciones como la banda ancha, las comunicaciones móviles y otros, y puede ser aprovecha-

da en muchos casos por los operadores privados para proporcionar estos servicios. Es decir, unos objetivos de autoprestación al Gobierno y prestación de servicios de la Administración a los ciudadanos y unos objetivos colaterales en los que puede, perfectamente, ser utilizada por los operadores privados, pagando los correspondientes precios públicos todos los operadores en igualdad de condiciones.

Así, los operadores pueden hacer llegar esos servicios a los ciudadanos utilizando esa red de infraestructuras de una forma más rápida y eficaz, por lo cual se avalan los valores añadidos de la red y justifica plenamente las inversiones realizadas.

Esa red pública, que no lesiona el modelo de mercado liberalizado y que consigue, por un lado, independencia de entidades externas y que, por otro, responde mejor y más rápidamente a las necesidades de los servicios propios y los prestados por el Gobierno de Aragón, tiene unas características que merece la pena explicar.

Un primer aspecto, la voluntad decidida de configurar una red propia de titularidad pública —insisto, porque nos parece fundamental—. De la misma forma que mantenemos un estatuto público para el sistema sanitario o en el sistema educativo porque entendemos que es condición de protección y bienestar social, reivindicamos el estatuto público para las redes y sistemas de difusión. No se trata solo de que existan medidas reguladoras para su actividad general, sino, sobre todo, de abrir nuevos espacios de titularidad pública.

La implantación se efectúa a través de tecnologías digitales de acceso inalámbrico, porque su aplicación es más eficiente que la analógica y porque, por medio de la combinación de la fibra óptica y de las comunicaciones por radio —combinación—, se puede acceder rápidamente a todo el territorio, con costes optimizados y garantías de capacidad y calidad, ya que se ofrecen velocidades de conexión elevadas que pueden soportar múltiples servicios de interés general —soportar servicios—, como son Internet en banda ancha, televisión digital terrestre, radio digital, movilidad, servicios de protección civil y emergencias, servicios de administración y electrónica...

En tercer lugar, el despliegue de la red se ha intentado poner en marcha, siempre que ha sido viable, sobre la base del máximo aprovechamiento de las infraestructuras ya existentes, primando las acciones sinérgicas con el fin de maximizar el número de beneficiarios de la red y conseguir una mayor eficiencia de las actuaciones y un uso óptimo de lo que son inversiones públicas.

Resumiendo y para terminar, la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras públicas de telecomunicaciones está perfectamente delimitada en el primer plan director en esta materia. Trata, fundamentalmente, de construir las infraestructuras básicas de una red (es decir, emplazamientos, acometidas eléctricas, canalizaciones..., eso es la red) que garantice la disponibilidad de los necesarios transportes —disponibilidad de los transportes— para la autoprestación del propio Gobierno, entre cuyos servicios está prevista la mejora de los servicios de telecomunicaciones para seguridad y emergencias, temas —creo— bastante importantes para nuestra sociedad. Y esta red es la que también ha permitido, a su vez, la transición a la TDT de la televisión autonómica

de Aragón y la extensión de la TDT a todo el territorio de Aragón allá donde no tenían obligación de llegar los radiodifusores, que tengo que agradecer el reconocimiento que ha hecho de que ha sido un proceso de transición satisfactorio.

Esta política de infraestructuras públicas de telecomunicaciones, como política pública, es porque, precisamente, trata de preservar su espacio propio y sus propios servicios, pero sin invadir el espacio de los operadores privados...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS): ... —sí, gracias, ahora voy—, que, en cumplimiento de la Ley 23/2003, general de telecomunicaciones, incide en el régimen de libre competencia y recoge la mínima intervención de la Administración en el sector.

Las inversiones previstas en el plan y ejecutadas hasta este momento, efectivamente, son cuantiosas, son más de cuarenta millones, pero es la red de infraestructuras de telecomunicaciones, no el servicio de extensión a banda ancha, y un 75% aproximadamente procede de fondos externos, con lo cual solo a este fin han podido ser utilizados. Van destinados a crear las estructuras y, solo colateralmente, a la implantación de Internet por banda ancha, ya que el servicio —insisto— está en manos de operadores privados, con lo cual las relaciones con estos operadores las mantene-mos a través de la Ley de contratos del sector público.

Precisamente la implantación de Internet o banda ancha ha recibido otros apoyos, que no son los que usted les vincula en su comparecencia, no los que se fijan en el plan: las ayudas que ha recibido la extensión, la implantación de los operadores en las zonas rurales y aisladas, ha sido en forma de subvenciones o préstamos sin interés, respetando siempre las leyes citadas. Y, efectivamente, hemos alcanzado el 98,3% de la población, porque los convenios con las comarcas, que en la fecha en que compareció el presidente eran trece y ahora ya estamos ultimando dieciséis, es única y exclusivamente una extensión más de todo el plan de extensión en zonas rurales, el llamado PEBA (Plan de extensión de la banda ancha), que, dirigido por el Ministerio de Industria, ha hecho una inversión de la totalidad del plan de un 9% de ochenta y cinco millones, un porcentaje que se corresponde precisamente con nuestro territorio, pero no con nuestra población, porque, efectivamente, con una población como la que tenemos, que, con los datos de la TDT, pudimos contar mil cuatrocientas ochenta y cinco localidades, en un 1,3% puede haber un número de localidades importantes, pero no de población.

Nada más.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor Navarro, su turno de respuesta. Puede tomar la palabra.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Señora consejera, cuando escucha lo que no quiere escuchar, acude

usted a la descalificación personal, que es lo que ha hecho hoy diciendo que este portavoz no lo entiende.

Usted, que debe ser tan lista, tanto que sabía lo que le iba a decir, por eso tenía la respuesta a lo que le he dicho escrita. Es usted tan lista que alguien le había escrito ya la respuesta a lo que le iba a decir, porque, desde luego, decir que no lo entiendo es una descalificación personal. Complicado de entenderlo.

Y le voy a decir más: el Grupo Popular se conforma con que lo entienda usted, el Grupo Popular se conforma con que usted se entienda con su viceconsejero, que se entienda con su director general de sociedad de la información, que se entienda con su director general de universidad —esto igual es más complicado—... Con que se entiendan ustedes nos conformamos, fijese lo que le digo. Pero yo no he ido a una descalificación personal; es más, ni la he nombrado, ni la he nombrado.

Usted dice que el criterio del presidente del Gobierno de Aragón no es aplicable. Es decir, Marcelino Iglesias, en su último debate del estado de la comunidad autónoma, dice que trece comarcas tienen banda ancha, ¡y usted dice que ese criterio no es aplicable! Pero, oiga, ¿de qué estamos hablando?, ¿de qué estamos hablando? El presidente de la comunidad autónoma saca pecho, expone aquí un logro, dice que trece comarcas tienen banda ancha y usted dice que ese criterio no es aplicable. Es una lástima que no esté hoy aquí, una verdadera pena. No sé si usted se alinea con las tesis del consejero de Agricultura en el pasado presupuesto o es que, directamente, lo que piensa es que alguien le escribió un papel mal a Marcelino Iglesias, porque dice que no es aplicable. Le voy a decir lo único que entienden en muchas zonas de Huesca y de Teruel: lo único que entienden, como este portavoz, es que no tienen banda ancha, eso es lo único que entienden, que no tienen banda ancha, como sí tenemos en Zaragoza. Eso es lo único que hay que explicarles.

¿Y por qué mezclamos conceptos? Porque ustedes han decidido invertir cuarenta millones de euros como algo que, por cierto, ustedes denominan coste optimizado. Es decir, invertir más de cuarenta millones de euros es optimizar el dinero público para que llegue la banda ancha a trece comarcas de la comunidad autónoma, ¿eso es optimizar recursos? Ahora entiendo todo lo demás, entonces, ¡ahora lo entiendo!

Pero es que ustedes han decidido crear una red pública, que, obviamente, no es lo mismo, ustedes han decidido tirar fibra óptica por la autovía Mudéjar, entre otras muchas cosas, porque han querido, porque han querido, porque ya había operadores privados en el sector que lo estaban haciendo.

Pero es que ustedes, además, han decidido crear una empresa pública porque han querido. ¿Para qué? Para hacer negocio —y ahora le explicaré por qué digo esto—, para hacer negocio a costa de los aragoneses, por cierto. Porque podían haber creado la empresa pública en el departamento o en la parte del departamento de universidad; estarían encantados, seguro, de tener dinero finalista, de tener partidas finalistas en la Universidad de Zaragoza. ¿Por qué no han creado ustedes una empresa pública y han destinado partidas finalistas para los investigadores aragoneses? Porque no quieren, porque han preferido y se han centrado en esto, porque querían una red pública, porque querían otra empresa

pública que la gestionara, ¡porque han querido!, porque han querido. Oiga, es que usted mismo dice que no han dinero para todo..., dígaselo a la ministra de Ciencia, que el año pasado destinó a la comunidad autónoma cinco millones trescientos mil euros y en 2011 va a destinar doscientos cincuenta mil euros, el Ministerio de Ciencia e Innovación va a destinar doscientos cincuenta mil euros a Aragón en 2011. Esto sí que no hay quien lo entienda, esto sí que no hay quien lo entienda.

Los resultados, ¿cuáles son? Que hay trece comarcas que tienen banda ancha; que no hay igualdad entre los ciudadanos de Huesca, Zaragoza y Teruel; que hay dificultades en el desarrollo social y económico de empresarios del mundo rural. Le pongo el ejemplo de la Asociación de Empresarios de Turismo Rural, que no pueden cobrar con tarjeta de crédito porque va por ADSL el aparato y no pueden cobrar en muchas viviendas de turismo rural de la comunidad autónoma, y no están en el Aneto, no están en el Aneto, ya se lo digo.

Le hablo de mala utilización de los escasísimos recursos públicos que tiene su departamento, por supuesto que se lo digo: mala utilización. Le he hablado antes de Monzón, le he hablado de Loporzano, le puedo hablar de muchos sitios en los que todavía hay dificultades para ver la televisión digital terrestre, no tengo ningún inconveniente en decirlo.

¿Y por qué le decía que ustedes lo que querían era hacer negocio? Oiga, dice que se rigen por la Ley de contratos públicos: eso se lo dice a Embou, que, hasta donde yo sé, tiene una participación de Savia, por cierto, y que, hasta donde yo sé, tiene convenios firmados con el Ayuntamiento de Castillonroy, con el de Ariño, con el de Boltaña, con el de Teruel, con la Diputación Provincial de Huesca; tiene convenios firmados con la comarca del Somontano, de La Ribagorza, del Bajo Martín o del Jiloca, todas ellas, como usted bien sabe, gobernadas por el Partido Popular.

Aclárense ustedes y entonces nos aclararemos los demás.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Navarro.

Su turno de dúplica, señora Ventura, señora consejera, en nombre del Gobierno de Aragón. Puede tomar la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, no es cierto que le haya hecho una descalificación personal, por el contrario: he presumido que era la complejidad técnica del asunto, de la materia, lo que le había llevado a la confusión, no se lo quería atribuir a una mala intención.

Por otra parte, yo, lamentablemente, no soy tan lista, es que usted es muy predecible, porque es que lleva diciendo esto mismo reiteradas veces, con lo cual es fácil saberlo.

Y, afortunadamente, pues sí, tenemos muy buena sintonía en el equipo del departamento y nos entendemos.

Entonces, vamos a ver, por supuesto, tampoco he desautorizado para nada al presidente del Gobierno, sino que es usted el que pretende poner en tesitura, pretende utilizar sus palabras para luego utilizarlas como arma arrojadiza contra la propia actuación del Gobierno.

Las comarcas, las trece comarcas de ese momento, que ahora ya son dieciséis, no son una unidad de medir en extensión de banda ancha porque es una actuación ¡añadida!, de la cual el presidente del Gobierno, con un dato que le proporciona mi propio departamento, lo que hace es poner en valor lo que se está trabajando desde el Gobierno de Aragón, incorporándonos y añadiendo actuaciones al Plan de extensión de banda ancha que dirige ¡el Ministerio de Industria!, no el Ministerio de Ciencia e Innovación, que no sé qué es lo que hace aquí. Todo esto es Secretaría de Estado de Tecnologías, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Mire hasta qué punto es imposible que tengamos el 40% de la población aragonesa sin banda ancha, como usted dice, que ya ¡en el año 2004!, en el año 2004, los operadores privados habían llegado a todos los núcleos de población de más de dos mil habitantes, que en Aragón son cincuenta y siete, y que eso supone en Aragón el 77,7% de la población. O sea, que fíjese si es difícil lo que usted dice, ¿eh? Núcleos de más de dos mil habitantes, 77,7% de la población, y en el año 2004 ya habían llegado allí todos los operadores privados.

Es a partir de ese momento (años 2005 y 2006) cuando, precisamente, ante las dificultades de los operadores para llegar a las zonas rurales y poco pobladas, se inicia el Plan de extensión de banda ancha, con colaboración del Gobierno en cuanto a trabajo y actuación, pero, desde luego, poniendo toda la financiación el Ministerio de Industria a través de la Secretaría de Estado que ya he mencionado.

El Plan de extensión de banda ancha hace, para todo el territorio nacional, una inversión de ochenta y cinco millones, y, de eso, se destina el 9% al territorio de Aragón, mediante ayudas a los operadores privados para que sean los operadores los que hagan esa extensión a las zonas rurales; a esa cifra le añade posteriormente el ministerio cinco millones y medio adicionales (ya vamos con trece millones y pico, todos ellos puestos por el ministerio), y con eso seguimos extendiendo por el territorio la banda ancha, siendo los operadores los que se van extendiendo. Y nosotros iniciamos un proceso desde el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, de conveniar con las comarcas, darles apoyo técnico, darles apoyo económico... Alcanzamos un millón trescientos y pico mil, de tal manera que, al final, lo sumamos a la inversión que ha hecho el PEBA, y la inversión que hemos hecho para la extensión de banda ancha en Aragón consiste en un poco más de quince millones, cantidad que, prácticamente en su totalidad, está puesta por el ministerio: el porcentaje puesto por el Gobierno de Aragón es un poco más de un 11%. Creo que gestión más eficiente de los recursos...

Y a estas actuaciones hemos sumado la de las comarcas, lo que ha permitido llegar a ochocientos centros públicos. Y ya los operadores, en un sistema de concurso (como, por ejemplo, Embou, que se lo adjudica en un sistema de concurso público al que han podido acceder todos los operadores que lo han considera-

do oportuno, ¿eh?) adjudicado, son los que ya pueden ofertar el servicio a los ciudadanos de esa comarca.

¡Y este es el sistema! Y otra cosa es la red pública de infraestructuras, que ahí es donde hemos invertido no cuarenta, cuarenta y ocho millones, oiga, cuarenta y ocho millones.

Que, por cierto, cuando quiera explicaciones, yo creo..., vamos, que me corrija la presidenta, supongo que podrá pedir la comparecencia en la comisión del director gerente de la empresa, no creo que eso tenga ninguna dificultad, porque, desde luego, en mi departamento, de entidades y empresas adscritas, hay absoluta disposición a trasladar toda la información. Y le digo, realmente, lo que nos hemos gastado al día de hoy en la red pública de infraestructuras son cuarenta y ocho millones, no cuarenta, pero para la red, no para la extensión de banda ancha.

Y precisamente con esa red, que son centros, emplazamientos, canalizaciones, extensión de fibra óptica en toda la parte que ya la hemos desarrollado, equipamientos..., pues a partir de ahí, como uno de los servicios, hemos podido ampliar la extensión de las televisiones privadas y estatales y hacer la transición a la televisión digital terrestre de toda la televisión aragonesa.

Y por eso, efectivamente, teníamos una especial prisa, puesto que ahí había unos plazos, y supongo que a usted no le hubiera parecido bien que hubiéramos dejado a los aragoneses sin ver la televisión, y por eso creamos Aragón Telecom, empresa a la cual le he respondido de su contenido y de sus objetivos... he perdido la cuenta del número de veces.

Y la financiación que recibe Aragón Telecom no es otra que la recibida en el departamento del Plan Avanza, de fondos FEDER, del Plan de ayuda a Teruel. Le hacemos encargos de ejecución a Aragón Telecom y le pagamos por el encargo de ejecución, su presupuesto en absoluto incrementa el del Gobierno de Aragón, ¡para nada!, no tiene otro presupuesto que el de los encargos de ejecución que le pagamos, para lo que, a su vez, nos hemos nutrido de fondos externos en un 85%, fondos que solo se podían dedicar a realizar una red pública de infraestructuras de telecomunicaciones.

Y yo, ya, a partir de aquí, creo que es que no le puedo explicar más, y el problema, en su caso, está en que no se quiere entender.

Y, efectivamente, fue mi compromiso de legislatura, al exponer la política del departamento, que llegaríamos a una extensión de la banda ancha a todo el territorio, y, como estamos en un 98,3%, pues estoy bastante satisfecha de hasta dónde hemos llegado.

Nada más.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta 1212/10, relativa a la paralización de una subvención de cuarenta y ocho mil novecientos sesenta euros al Ayuntamiento de Teruel para realizar un programa piloto de ayuda a domicilio destinado a personas en situación de dependencia, formulada a la consejera de Departamento de Servicios Sociales y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Fierro Gasca, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1212/10, relativa a la paralización de una subvención de 48.960 € al Ayuntamiento de Teruel para realizar un programa piloto de ayuda a domicilio destinado a personas en situación de dependencia.

La señora diputada FIERRO GASCA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué actuaciones ha realizado o piensa realizar la señora consejera de Servicios Sociales y Familia a fin de que sea reactivada la subvención de cuarenta y ocho mil novecientos sesenta euros al Ayuntamiento de Teruel para efectuar el programa piloto de ayuda a domicilio destinado a personas en situación de dependencia?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Respuesta de la señora consejera. Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Fierro, no se trata de una subvención, lo que había era un borrador de convenio interadministrativo entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel, borrador que se facilitó al Ayuntamiento de Teruel, pero luego, en la tramitación administrativa, surgieron problemas y estamos intentando resolverlos.

Entonces, esa es la actuación que en este momento estoy haciendo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora diputada FIERRO GASCA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, incluso el Ayuntamiento de Teruel, en el mes de junio, ya había aprobado ese convenio, ese convenio que dice usted que es un borrador. En ese borrador, que yo entiendo que era un convenio efectivo, había otros dos programas (para educación familiar, si no recuerdo mal, y otro para ayuda al pueblo gitano) que sí que han tenido efectividad. No entiendo cómo, teniendo tantos asesores como tienen —y de ello hablábamos esta mañana—, se ha producido este error tan grave.

El Ayuntamiento de Teruel ya contaba con este dinero para la ayuda a las familias de los dependientes. El Ayuntamiento de Teruel, que, por otra parte, es uno de los más endeudados de España, ha dicho que asumiría este coste, no sabemos cómo.

Pero la realidad es, señora consejera, que los servicios sociales van de mal en peor. Empezó con un recorte de su presupuesto, siguió con el decreto a nivel nacional de recortes presupuestarios, continuó con los recortes a diversas asociaciones y ahora ya, para colmo, a una institución como es el Ayuntamiento de Teruel, se le quita un dinero con el que ya contaba y que, le insisto, en el Pleno del ayuntamiento ya lo tenía aprobado.

No entiendo cómo pueden ustedes hacer estas cosas, cómo nos van a dejar los servicios sociales en esta comunidad autónoma, porque lo que yo entiendo es que aquí ha habido una especie de encubrimiento de que lo que ustedes no tienen es dinero para cumplir los compromisos que ustedes habían presupuestado.

Esta no es la forma en la que se deben llevar los servicios sociales. Tienen ustedes que aclararse y aclarar también las cuestiones competenciales de la comunidad autónoma, saber a quién corresponde cada competencia. Tenemos muchas administraciones en esta comunidad autónoma, creo que están bien delimitadas las competencias, y lamentamos que su departamento, en este caso, no haya sabido hacerlo.

Ya me dirá, señora consejera, si tiene solución o no para el Ayuntamiento de Teruel el que reciban esta importante y necesaria dotación económica para, principalmente, las personas dependientes, que tanto lo necesitan.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Para concluir, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Mire, señora Fierro, los servicios sociales los vamos a dejar perfectamente ordenados, porque hemos legislado en esta legislatura con una ley importantísima y hemos puesto en marcha un sistema de atención a la dependencia con un alto nivel de gestión dentro de lo que significa lo que se está haciendo en toda España. O sea, no se preocupe usted que los servicios sociales los vamos a dejar, los estamos dejando [rumores] a los ciudadanos aragoneses perfectamente ordenados, con una alta financiación, por lo menos, que el año pasado tuvo una subida del 40%.

Pero es que usted aquí está en un error que yo le voy a intentar resolver. La Ley de la dependencia tiene unas determinadas competencias, el Gobierno de España, las comunidades autónomas y las administraciones locales; pero el servicio de ayuda a domicilio, como bien sabe usted, viene siendo gestionado por las entidades locales.

Desde el Gobierno de Aragón, desde finales del año 2009, hemos venido manteniendo reuniones con todas las administraciones locales, precisamente, para ver de qué forma podíamos, a través de esa gestión que hacen ellos del servicio de ayuda a domicilio, incorporar ese servicio que recoge la Ley de la dependencia (la gestión de la Ley de la dependencia es competencia de la comunidad autónoma), y, como le digo, teníamos previsto, no solo con el Ayuntamiento de Teruel, sino con todas las comarcas de esta comunidad autónoma, iniciar un proyecto piloto para que, para aquellos dependientes que, dentro de su programa individual de atención (que aprueba el Departamento de Servicios Sociales y Familia, aunque lo hacen las corporaciones locales), tuvieran derecho a esa prestación de ayuda a domicilio, pudiéramos pagarlo desde el departamento.

En la tramitación de esta situación han surgido determinados problemas, normativos y competenciales, que tenemos que resolver y que resolveremos. Pero,

evidentemente, usted no puede confundir, porque los ciudadanos están atendidos con el servicio de ayuda a domicilio que están prestando los ayuntamientos y las comarcas. Y mire si están siendo atendidos que este año 2009 catorce mil quinientos ciudadanos han estado recibiendo ese servicio, el servicio de ayuda a domicilio en Aragón, y han sido un poco más de dos millones de horas dentro de esa prestación en toda la comunidad autónoma. Entonces, con lo que usted dice, da la sensación de que dejamos de dar y de prestar la ayuda a domicilio, y eso no es así.

Esta es la situación de los dependientes que, dentro de su programa individual de atención, requieren ese servicio de ayuda a domicilio y que desde el Gobierno de Aragón íbamos a acordar, y por eso le digo que llevamos tiempo trabajando, íbamos a acordar cómo lo pagábamos. Y es un simple problema, como le estoy diciendo, administrativo y de trámites normativos, tenemos que llevar a cabo una normativa y ver también qué pasa con las competencias entre administraciones locales (que, como le he dicho antes, llevan a cabo la gestión de la ayuda a domicilio) y Gobierno de Aragón (Departamento de Servicios Sociales), que es el competente en la gestión de la dependencia.

Evidentemente, los ciudadanos dependientes de Teruel están siendo atendidos perfectamente, como el resto de dependientes de la comunidad autónoma, porque la ayuda a domicilio es un servicio dentro de la Ley de dependencia, como hay otros servicios y prestaciones que estamos dando a los ciudadanos, y además, en un porcentaje muy alto de personas atendidas en relación con las personas que tienen derecho a recibir estas prestaciones y servicios.

Además, tengo que decirle que este año pasado hicimos un convenio con las comarcas, precisamente, para reforzar que tuvieran personal para llevar a cabo su cometido en cuanto a informe social y propuestas que nos hacían al departamento para hacer los programas individuales de atención, con lo cual este departamento ha seguido financiando. Y de hecho, en Teruel, además de la financiación para esos dos programas que usted ha mencionado, que, evidentemente, no han tenido ningún problema porque no son de la cartera de servicios de la Ley de la dependencia, por eso el único problema ha surgido con la ayuda a domicilio...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya por favor, señora consejera.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Además de esos programas, como le digo, hemos concertado plazas en el centro de día de Santa Emericiana y estamos dando las prestaciones y los servicios, que, como le digo, los ciudadanos dependientes de Teruel siguen recibiendo en un porcentaje alto las prestaciones por parte del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta 1220/10, relativa a la fecha de remisión a las Cortes del proyecto de ley de coordinación de policías locales, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el diputado del Grupo

Parlamentario Chunta Aragonesista señor Bernal Bernal, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1220/10, relativa a la fecha de remisión a las Cortes del proyecto de ley de coordinación de policías locales.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿en qué fecha va a remitir el Gobierno a sede parlamentaria el proyecto de ley de coordinación de policías locales?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, turno de respuesta.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]: Señor Bernal, muy a pesar mío, y conociendo las distintas mociones que se han aprobado en esta Cámara, no estoy en condiciones de darle una fecha para traer el proyecto de ley de coordinación de policías locales. Yo le he transmitido a través de distintas interpelaciones cuál es mi idea, y la mantengo, la sigo manteniendo.

También, decirle, porque alguna vez me lo ha oído, que, cuando se traiga un proyecto de ley, debe ser para que se apruebe, que tenga todas las posibilidades de que ese proyecto de ley se apruebe.

En cualquier caso, yo sé que queda muy poco tiempo, pero que el tiempo no está agotado, y, por lo tanto, yo seguiré trabajando hasta que finalice el plazo para tener la posibilidad de traer un proyecto de ley a estas Cortes.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica, señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor consejero, es que la situación en relación con este asunto debería sacar los colores al Gobierno de Aragón, y, cuando digo al Gobierno de Aragón, me refiero a todos los gobiernos que ha habido, pero en concreto a este, a este porque lleva, según el presidente y el vicepresidente, un largo período de estabilidad que ha otorgado a Aragón, en el que se ha reformado el Estatuto, ese Estatuto que no facilita el que tengamos las inversiones que deberíamos tener del Estado, pero también ese Estatuto que ratifica una competencia exclusiva de la comunidad autónoma desde el año 1982. Y, precisamente en período de estabilidad, yo creo que es difícil justificar que reformamos el Estatuto, que todos los grupos parlamentarios pedimos nuevas competencias y aumento de competencias y, al mismo tiempo, somos impotentes, son ustedes impotentes para gestionar... *[risas]*, para gestionar —la frase sigue—, para gestionar las competencias de que ya se disponía desde 1982.

Mire, mi grupo parlamentario le ha dicho en más de una ocasión que hay que abrir la puerta hacia el

aumento de efectivos y de competencias de la unidad adscrita de la Policía nacional, le ha dicho que hay que abrir la puerta a la posibilidad de una Policía autonómica, y todo eso lo hemos acordado usted y yo, hemos estado de acuerdo y hemos coincidido. Pero, al mismo tiempo, a mi grupo parlamentario le resulta difícilmente creíble que ustedes digan eso si, entre tanto, lo que ya tienen entre manos no son capaces de gestionarlo. Porque, mire, señor consejero, esta es una cuestión que lleva rodando cuatro legislaturas (la cuarta legislatura, la quinta legislatura, la sexta y esta es la séptima); es más, había un amplísimo acuerdo parlamentario, y ya en la última sesión de una ponencia no se pudo seguir porque el Gobierno decidió (entonces, el responsable de esta cuestión era el señor Biel) retirar el proyecto de ley.

A mí me gustaría que esta vez no haya esa especie de coitus interruptus, sino que, esta vez de verdad... *[rumores]*, esta vez de verdad... *[rumores]*, esta vez de verdad, en los meses que quedan, contra reloj, seamos capaces, por un lado el Gobierno, por otro los grupos parlamentarios y, por ende, la comunidad autónoma, el Gobierno de cualquier signo que haya en la comunidad autónoma y el Parlamento, la institución parlamentaria...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Bernal, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: ... de cumplir con un objetivo que, según el último acuerdo parlamentario, debería haber estado aquí en el año 2008, a finales de 2008. Yo, en cada comparecencia que usted tiene en comisión, se lo recuerdo.

Y yo creo que sería también —le digo al revés— un broche para dignificar esta institución y para dignificar el Gobierno el que antes de acabar esta legislatura pudiéramos disponer de la posibilidad, para futuros gobiernos, de tener un instrumento que le permita de verdad desarrollar una política concreta en policías locales que justifique ulteriores competencias y ulteriores gestiones de otros ámbitos. Pero primero son las vocales (la a, la e, la i, la o y la u), que son las policías locales, y luego podremos hablar de la unidad adscrita y podremos hablar, ¿por qué no?, y usted sabe que mi grupo parlamentario está en esa línea, de una Policía autonómica. Pero demostremos primero capacidad de gestión y saber hacer parlamentario.

Mi grupo, desde luego, se lo reitera, le exhorta a que traiga ese proyecto de ley y le adelanta que, en la línea en la que estuvo a punto de salir el anterior proyecto de ley, mi grupo parlamentario le brinda la colaboración.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Bernal.

Señor consejero, para concluir.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Bernal, me dice algunas cosas en las que yo estoy totalmente de acuerdo con usted, pero yo no puedo olvidar algo que ha sucedido en esta Cámara: aquí

han entrado dos proyectos de ley, proyectos de ley que habían sido participativos, en los que se había llegado a un acuerdo, y ninguno de los dos salió. Y existen, para los más escépticos, actas en donde, efectivamente, existe un acuerdo para aprobar la ley de coordinación de policías locales —me refiero a los dos proyectos de ley que en su momento entraron en estas Cortes—.

Yo he trabajado desde el principio en este posible proyecto de ley, desde el principio de legislatura, y le puedo decir que creo que no me equivoco si digo que yo no tenía el respaldo de esta Cámara; no estaba en condiciones de traer un proyecto de ley, creo que no se habría aprobado. Así de claro tengo que ser. Después de haber mantenido muchas reuniones y haber iniciado un proceso participativo, desde mi punto de vista, muy importante, pero creo que no se hubiese aprobado.

Confío en que, en el tiempo que queda, exista alguna posibilidad, a ver si es posible. Estamos dándole vueltas siempre, además, a los mismos temas, y es cierto que las circunstancias de hace dos años y las circunstancias de ahora no son las mismas: Le estamos dando la vuelta continuamente a la segunda actividad con o sin destino, al grupo C, a la movilidad..., estamos continuamente sobre lo mismo. Ya le digo, intuyo que la situación de hace dos años y la situación de ahora quizá no es la misma.

El departamento ha hecho todo el esfuerzo, evidentemente sin éxito, porque, si no, la ley de coordinación, el proyecto de ley, estaría aquí; sin éxito. Sí, paralelamente, ha procurado hacer el trabajo que tenía que hacer, es decir, hemos firmado convenios de formación con sindicatos, hemos organizado cursos de formación para policías locales (en la legislatura ha llegado a dos mil quinientas personas), hemos tutelado todo lo que ha sido posible, hemos dado subvenciones a ayuntamientos para que puedan mejorar la situación de los policías locales... Y son las posibilidades que el departamento tenía, pero ya le digo que creo que no estábamos en condiciones, porque no se hubiese aprobado.

Sigo creyendo que esta comunidad autónoma, para ponerse —no le digo más— a la altura de las otras comunidades autónomas, debe aprobar una ley de coordinación de policías locales que homogeneice muchas cosas que hay que homogeneizar y, bueno, que sea una ley moderna, adaptada a las necesidades sociales que en este momento hay.

Y voy a terminar, señor Bernal, como he empezado. Sé que el tiempo se agota; llegará seguramente un día, es posible, un día en donde yo tenga que intervenir en estas Cortes y tenga que reconocer que el tiempo se ha agotado, que ya no hay tiempo. Creo que queda poco tiempo, pero que queda tiempo todavía, y, en consecuencia, yo, hasta el final, voy a intentar cumplir con lo que esta Cámara ha aprobado en repetidas ocasiones, que fueron unos plazos de presentación de proyectos de ley, y, en cualquier caso, con algo que yo creo que sí está pendiente, que es esta ley de coordinación adaptada a los tiempos en que vivimos. Y en ese empeño pues, evidentemente, voy a estar hasta el final.

Ya le digo, creo que las condiciones de hace dos años y las condiciones de ahora seguramente son diferentes —me refiero, evidentemente, a los cambios que los dos últimos años han supuesto a nivel social— y que es posible que las circunstancias puedan ser en algún tema, posiblemente, más favorables.

Señor Bernal, muchas gracias. Presidenta, muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1221/10, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1221/10, relativa a la política fiscal del Gobierno de Aragón.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es la posición del Gobierno de Aragón acerca de una reforma fiscal que permita recuperar la presión fiscal perdida en los últimos años, apelar a una mayor solidaridad a las rentas más altas y garantizar el incremento de los recursos públicos, lo que resulta imprescindible para desarrollar la política de estímulo de la actividad económica y de la creación de empleo que necesitamos para salir de la crisis?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, turno de respuesta.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Yuste, como bien sabe, este Gobierno, en las tres legislaturas (estamos cerrando la tercera) que ha llevado respecto a la política fiscal, siempre lo hemos manifestado al comienzo de la legislatura, y hemos cumplido en esos cuatro años de cada una de las legislaturas con lo que decía nuestro programa electoral. Y, por supuesto, en esta última legislatura, en la que estamos, en esta tercera legislatura, va a ser exactamente la misma situación.

El presidente esta mañana ha contestado a una pregunta que se le ha hecho y ha manifestado que la presión fiscal se va a mantener y que no vamos a adoptar medidas significativas en el presupuesto de este año.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Yuste, su turno de réplica.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Efectivamente, hemos estado escuchando al presidente esta mañana. Ha dicho que a un gobernante no se le podía exigir que incumpliera su programa electoral y ha reiterado lo que usted dice: que el objetivo era mantener la presión fiscal. Pero sobre lo que yo quiero llamar la atención es sobre lo que ha ocurrido a lo largo de estos once años es que el Gobierno ha incumplido ese compromiso de mantener la presión fiscal, porque la ha rebajado; el Gobierno ha reducido la presión fiscal, lo reconoció el propio presidente del Gobierno expresamente en el debate de política general de hace unas semanas. Por lo tanto, si el Gobierno ha rebajado la pre-

sión fiscal a lo largo de estos años, ahora tendría margen para recuperar esa pérdida sin incumplir ese compromiso de mantenerla que nos ha reiterado.

Ustedes —es cierto— han aplicado diversas rebajas fiscales en estas legislaturas, y en tiempos de vacas gordas podría dar igual, porque, a fin de cuentas, acababan recaudando más que en los ejercicios anteriores y, por lo tanto, podría dar igual; pero en época de crisis ya no es lo mismo, y estamos en una época de crisis. El presidente ha reconocido esta mañana que los ingresos de la comunidad autónoma han caído en un 25%; por lo tanto, si da esa cifra, yo entiendo que el Gobierno de Aragón, si quiere mantener las políticas sociales y quiere mantener la política de inversión que reactive la economía, si quiere mantener todas esas políticas públicas, que son imprescindibles para responder a la crisis y que, desde todo el conjunto de la sociedad, se les está pidiendo a las administraciones públicas que lo hagan, pues entiendo que deberían recuperar esa presión fiscal que se ha ido reduciendo a lo largo de estos años.

Lo justo, lo social, lo progresista en este contexto, si se quiere abordar una reforma fiscal, tiene que ser no subir más los impuestos indirectos como el IVA, que es un impuesto que van a pagar todos los ciudadanos independientemente de su renta, sino aplicar subidas a las rentas más altas en los impuestos directos, recuperando la progresividad que se ha perdido también en los últimos años y, desde luego, apelando a esta solidaridad de las rentas más altas, a los que más tienen, porque, si no, el mensaje que estaríamos... Yo no sé si van a ser muchos o pocos los millones de euros que se podrían sacar con medidas de este tipo; seguramente, con una subida del IRPF de dos puntos...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, concluya ya, por favor, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: ... —concluyo con esto— es posible que no se resuelva la crisis, como interpelaba el presidente esta mañana, pero lo que está claro es que el mensaje que se está lanzando a la sociedad es que la crisis la van a pagar los trabajadores, la van a pagar los pensionistas, la van a pagar los dependientes..., porque son los que están sufriendo los recortes, los que están sufriendo la subida del IVA, los que están sufriendo los recortes de políticas sociales. En cambio, si se aplican medidas fiscales para las rentas más altas, aunque puedan ser un montante global no muy elevado, se está lanzando un mensaje de que la crisis la tienen que pagar también los sectores sociales más pudientes de la comunidad autónoma, que, de alguna manera, se han beneficiado de los años de las vacas gordas.

Y concluyo con esto: no sé cuándo estará lista la ley de medidas, pero sí que le emplazo a que puedan abordar una reforma fiscal, que ojalá pueda ser en profundidad, en aras a la modernización y la profundización de la fiscalidad ambiental, como decía hace diez años el consejero de Economía que le precedió en el cargo; pero, en todo caso, que aborde, aunque sea de manera puntual e incluso excepcional —si me lo permite—, la posibilidad de esos impuestos a las rentas más altas para garantizar el mantenimiento de los ingresos de la comunidad autónoma para abordar to-

dos esos retos que la sociedad aragonesa le está reclamando para poder salir de la crisis.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Para concluir, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor diputado, casi estaba hablando más de política de números, porque, en realidad, el que se ingrese más o menos dinero no depende solo de la presión fiscal, sino que depende de la capacidad fiscal, de la base imponible, para que nos entendamos. Entonces, el problema de la falta de recaudación en estos últimos años ha tenido que ver más con la base imponible, con la economía, que con la presión fiscal. Entonces, por subir un punto o dos puntos o tres puntos o hacer dos o tres tramos más del IRPF, pues la recaudación la verdad es que se va a ver afectada muy poquito. Es cuestión, como le digo, de la capacidad fiscal y, si me apura, del esfuerzo fiscal. O sea, no es lo mismo la capacidad, la presión o el esfuerzo, ¿eh? La capacidad, como bien conoce usted.

Entonces, la capacidad fiscal es lo que se ha reducido, o sea, ha disminuido, y no tenemos los ingresos que teníamos en otros años.

No obstante, también le digo que, fruto de lo que a veces no se quiere ver... O sea, este año no tiene nada que ver con el año pasado en cuanto a economía, y la recaudación de este año, la ejecución de los ingresos este año, va a ser algo mejor que la del año pasado, por supuesto. ¿Por qué? Pues porque la economía se va recuperando, y se va recuperando, incluso, el consumo privado (durante el segundo trimestre de este año, el consumo privado ha crecido dos puntos; llevábamos siete u ocho trimestres sin crecimiento, al revés, con decrecimientos). Entonces, ha comenzado la recuperación de manera muy lenta e insuficiente para que el mercado laboral, a pesar de que en Aragón se está manteniendo estable el mercado laboral, a pesar de eso, no da de sí como para..., sí para crear empleo, pero no para que los indicadores mejoren muchísimo. Pero sí que la situación económica está mejorando y, con ello, los ingresos: aumenta la capacidad fiscal de la comunidad autónoma y aumentan los ingresos que tenemos.

No van, como digo, a incrementarse mucho más por que modifiquemos la presión fiscal, que son, como usted bien sabe, las normas que afectan a esa base imponible de la que estamos hablando.

Así que tampoco es este momento, a falta de ocho meses para acabar la legislatura, el momento de hacer en profundidad una reforma fiscal. Yo creo que no es, políticamente, correcto, según mi opinión.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Pregunta número 1222/10, relativa a la saturación del colegio público de educación infantil y primaria San Roque de la localidad de María de Huerva (Zaragoza), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1222/10, relativa a la saturación del colegio público de educación infantil y primaria San Roque de la localidad de María de Huerva (Zaragoza).

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué opinión le merece a la consejera de Educación, Cultura y Deporte la notoria falta de aulas en el colegio público de educación infantil y primaria San Roque de la localidad zaragozana de María de Huerva?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría.

El Gobierno de Aragón ha hecho un gran esfuerzo para la escolarización de los alumnos de María de Huerva, y espero de la corresponsabilidad para seguir haciendo ese esfuerzo.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Grande, su turno de réplica.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: ¡Pero qué valor tiene, señora consejera! [Rumores.] ¡Qué valor tiene!

Aquí no le va a servir eso de la corresponsabilidad, que es el ardid que usted utiliza, desgraciadamente muy a menudo, con algunos ayuntamientos, y, además, si no son de su signo político. ¡Qué valor tiene!

Pero, vamos a ver, ¿tiene o no tiene saturación el colegio? A lo mejor, para usted no tiene, pero, vamos, lo que está claro es que la saturación y la falta de espacio es palmaria y notoria, señora consejera.

Por si sus señorías no lo saben, es uno de los colegios que cuentan con dos aulas prefabricadas, ubicadas, además, señorías, en el parque del colegio, ¡fíjense ustedes cómo está el patio!, en el parque del colegio, porque no tienen ni espacio para ponerlo dentro.

Con problemas añadidos: el colegio se inauguró en el año 2004 y se ha configurado jurídicamente como un colegio de dos vías. Si me permiten, estos tecnicismos implican que el colegio, tal y como está configurado, solamente puede tener seis clases de educación infantil y doce de educación primaria. Ya en aquel momento se le dijo al departamento por activa y por pasiva (ya sufrió una ampliación en el año 2008) que era insuficiente para albergar la población escolar, que iba en aumento (que se preveía), y la realidad ha demostrado que esto era cierto, porque a comienzos del curso actual —y, cuando digo a comienzos, les hablo de los datos de septiembre— resulta que el centro cuenta con cuatrocientos noventa y tres alumnos (cuando su capacidad es de trescientos) distribuidos en diez unidades de educación infantil y catorce de educación primaria, y con unas ratios que échense a temblar: educación infantil, entre veintidós y veinticinco

alumnos, y educación primaria en algún curso llega a tener hasta veintiséis alumnos.

Lógicamente, aludiendo al esfuerzo que dice la señora consejera de la escolarización, lo que tienen que hacer es embutir a los niños en el colegio a costa de suprimir espacios educativos, que se lo estoy diciendo continuamente, que son necesarios para garantizar una mínima calidad educativa.

La comunidad educativa está preocupada, señora consejera, por la situación... [Rumores.] Le pediría, señora presidenta, que llamara la atención a alguno de sus compañeros de las filas que está increpando...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora diputada, ya ha superado el tiempo que usted tiene asignado. Por lo tanto, aprovecho también para pedir silencio y para decirle que concluya ya.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Bueno, pues me lo llame usted, pero, en fin, me parece ya demasiada...

Como digo, la comunidad educativa está preocupada por la situación, ya que ven la incapacidad de reacción de usted, que ya tendría que estar buscando soluciones. Pero, por ahora, la callada por respuesta o la corresponsabilidad. Lo que está haciendo usted es echar balones fuera.

Me imagino que no se le ocurrirá mencionar, primero, que no tiene a su disposición ya los metros cuadrados que ustedes les exigieron para construir un nuevo colegio, y me imagino que no me argumentará lo de la ampliación...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora Grande, concluya ya.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Acabo, señora presidenta.

Si me argumenta lo de la ampliación, primero, coordínese con la directora provincial, que dice que lo de la ampliación no es correcto; segundo, si alude a los metros cuadrados necesarios para esa ampliación, tampoco tiene ninguna razón, porque esa ampliación que se necesita, ¿sabe para qué va a ser?, ¿sabe para qué va a ser? Para ampliar el comedor y el gimnasio, que, a todas luces, es insuficiente, a no ser que lo quiera usted para seguir colocando barracones, que ese es el camino que ustedes llevan...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, ha concluido todo el tiempo de la pregunta, por favor.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Acabo ya, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, usted sabe muy bien que se comenzó construyendo un nuevo colegio en el año 2004 en María de Huerva. Teníamos entonces noventa y seis alumnos;

hoy tenemos muchos más, con una ratio de 21,5 alumnos por grupo y una ratio profesor/alumno de 16,5.

Pero, mire, invertimos un millón de euros en ese colegio, y en la propia inauguración, el mismo día de la inauguración, ya hablamos de la necesidad de ampliar ese nuevo centro, en el que disponíamos de cuatro mil trescientos metros cuadrados de superficie. Allí mismo se comentó y luego se le solicitó al ayuntamiento ampliar el solar que teníamos para hacer una nueva vía. Y aquí tengo el informe de la arquitecta de María de Huerva donde nos dice que se está trabajando para poner a disposición del departamento, en el Plan general de ordenación urbana, los terrenos inmediatos al colegio, que son quince mil metros cuadrados, que nos permitirían hacer esa segunda vía e, incluso, lo conoce usted muy bien, una tercera. Aquí tengo el informe con esa posibilidad, el informe y el plano de la arquitecta municipal.

Se comienza a tramitar esto en 2004. No tenemos a disposición esa superficie, pero, teniendo en cuenta las necesidades de escolarización, comenzamos las obras de esa segunda vía, y se terminan el 20 de diciembre. Invertimos un millón y medio de euros; sumado a lo anterior, dos millones y medio de euros.

Es verdad y confieso que hicimos esa obra por necesidades de escolarización, aunque, realmente, la superficie que teníamos no era suficiente para las dos vías y todos los servicios que conlleva un colegio de dos vías. Pero nosotros quisimos escolarizar a los alumnos con un gran esfuerzo de responsabilidad. Pero seguimos queriendo tener a disposición esa superficie para dar respuesta a estos alumnos que tenemos actualmente y a los futuros.

Mientras tanto, es verdad que el ayuntamiento nos pone a disposición un nuevo solar (tengo que decirle que ni siquiera en el plano me aparece, porque está bastante alejado de las necesidades de escolarización), nos pone a disposición un solar de nueve mil metros cuadrados. Pero usted sabe que un solar tiene que tener una serie de condiciones de relieve, de superficie, de forma y, sobre todo, no tener servidumbres; tiene que ser un suelo urbano, del sistema general de equipamientos docentes (lo conoce usted muy bien) y libre de cargas...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya ya, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Se nos ofrece un solar..., no voy a hablar ahora ni de la superficie ni del relieve que tiene, pero es, fundamentalmente, un solar por el que tenemos una línea de alta o media tensión. Por lo tanto, es un solar donde no podemos llevar a cabo esta obra [rumores].

Por lo tanto, le pido, como lo han hecho alcaldes de su partido (en Cadrete, en Tarazona, en Zuera, en Munébrega, en Cella, en Sallent de Gállego...), que pongan a disposición un solar libre de servidumbres. Aunque lo ideal sería, y usted lo sabe, que se pusiera a disposición del departamento este solar, para poder llevar a cabo esa ampliación, que desde el principio le hemos pedido.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión *[a las catorce horas y diez minutos]*.